

INFORME DE SALUD LABORAL. ESPAÑA, 2006

Col·lecció: OSL - Documentos, núm 4

Títol del document: Informe de Salud Laboral. España, 2006

Autors del document:

- ▶ Fernando G. Benavides
- ▶ Marcelo Amable
- ▶ Pere Boix
- ▶ Cristina Bosch
- ▶ Emili Castejón
- ▶ Ana M^a García
- ▶ Josep M^a Gil
- ▶ Pere Jódar
- ▶ Salvador Moncada
- ▶ Fernando Rodrigo

Data de publicació: 2007

Nom de la Subcomunitat: Observatorio de Salud Laboral

Nom de la Universitat: Universitat Pompeu Fabra

RESUM:

El objetivo principal de este Informe de Salud Laboral, España 2006, es ayudar a definir y evaluar las políticas en seguridad y salud en el trabajo en nuestro país. Para ello, con la mejor información disponible, se ha descrito el contexto sociolaboral en el que se insertan las condiciones de trabajo, así como los principales daños a la salud, fundamentalmente las lesiones, relacionadas con estas condiciones de trabajo.

Entre sus resultados destaca que aunque las muertes por lesiones traumáticas por accidentes de trabajo producidas *in itinere* o en desplazamiento disminuyen entre 1994 y 2004, como también se observa en las que ocurren en los centros de trabajo, esta disminución no es tan pronunciada. Asimismo, el riesgo de morir por un accidente de trabajo se concentra de manera particular en las Comunidades Autónomas del noroeste de España.

PARAULES CLAU:

- ▶ Condicions de treball
- ▶ Danys a la salut
- ▶ Lesions per accidents de treball
- ▶ Malalties professionals
- ▶ Mercat de treball
- ▶ Salut laboral

OSL  Observatorio de Salud Laboral

Informe de Salud Laboral España, 2006

OSL  Observatorio de Salud Laboral



Autores

Fernando G. Benavides – Universitat Pompeu Fabra

Ana M^a García – Universitat de València

Marcelo Amable – Universitat Pompeu Fabra

Josep M^a Gil – Unión de Mutuas

Pere Boix – Unión de Mutuas

Pere Jodar – Universitat Pompeu Fabra

Cristina Bosch – Universitat Pompeu Fabra

Salvador Moncada – Instituto Sindical de Trabajo, Ambiente y Salud

Emili Castejón – Instituto Nacional de Seguridad e Higiene en el Trabajo

Fernando Rodrigo – Instituto Sindical de Trabajo, Ambiente y Salud

Para citar este documento:

Benavides FG, coordinador. Informe de Salud Laboral. España, 2006. Barcelona: Observatorio de Salud Laboral; 2007.

ÍNDICE

PRESENTACIÓN	4
Índice de tablas	5
Índice de figuras	6
RESUMEN	8
CAPÍTULO 1. Introducción	13
CAPÍTULO 2. Contexto sociolaboral	17
Mercado de trabajo	18
Actividad económica	23
Ocupación	24
Características del empleo	25
Inmigración	29
Estructura productiva	30
CAPÍTULO 3. Condiciones de trabajo	31
Estructurales	34
Ambientales	35
Actividad física	36
Organización	37
CAPÍTULO 4. Daños a la salud	39
Lesiones por accidentes de trabajo	40
Enfermedades profesionales	49
CAPÍTULO 5. Conclusiones	53
CAPÍTULO 6. Recomendaciones	57

PRESENTACIÓN

La publicación del **Informe de Salud Laboral, España 2006** responde a la necesidad de recopilar y sintetizar la información existente sobre los problemas de seguridad y salud en el trabajo de nuestro país, con la finalidad de ayudar a promover una acción política basada en la mejor información disponible.

Este **Informe de Salud Laboral 2006** es deudor de experiencias previas como el *Informe sobre los riesgos laborales y su prevención (2001)*¹ y del *Informe de Salud Laboral. Los riesgos laborales y su prevención (2004)*². La necesidad de actualizar periódicamente este diagnóstico de la situación nos ha llevado a elaborar este **Informe de Salud Laboral 2006**. Esta continuidad facilita el seguimiento y la evaluación de los problemas y las políticas de seguridad y salud pues, aunque en esta edición no se abordan los recursos y las intervenciones preventivas, el objetivo de éstas es reducir los efectos negativos sobre la salud de los riesgos laborales y mejorar la salud de los trabajadores.

El presente **Informe de Salud Laboral 2006** ha sido elaborado por el **Observatorio de Salud Laboral**, desde donde nos proponemos publicar informes sobre el estado de la salud laboral en España de manera periódica, ya que entendemos que es este componente temporal lo que da sentido a muchos de los datos que aquí se presentan.

El **Observatorio de Salud Laboral** (www.osl.upf.edu) es el resultado de un acuerdo de colaboración entre Unión de Mutuas, el Instituto Sindical de Trabajo, Ambiente y Salud y la Universidad Pompeu Fabra.

Los autores

¹ Durán F, coordinador. Informe sobre los riesgos laborales y su prevención. Madrid: Presidencia del Gobierno; 2001.

² Durán F, Benavides FG, coordinadores. Informe de salud laboral: los riesgos laborales y su prevención. España 2004. Barcelona: Atelier; 2004.

Índice de tablas

Tabla 1.1	Fuentes de datos utilizadas en el presente Informe de Salud Laboral, España 2006.	15
Tabla 2.1	Principales indicadores del mercado de trabajo. España y Unión Europea (UE-15), 2004.	18
Tabla 2.2	Población ocupada (en miles) según su relación laboral. España, 1996-2005	21
Tabla 2.3	Población ocupada por tipo de ocupación y sexo. España, 2005.	24
Tabla 3.1	Población asalariada (en porcentajes) por tipo de ocupación y actividad económica. España, 2005.	32
Tabla 3.2	Prevalencia de factores de riesgo percibidos según sector de actividad. España, 1999 y 2003.	33
Tabla 3.3	Trabajadores (porcentaje) expuestos a riesgos estructurales según actividad económica. España, 2003.	34
Tabla 3.4	Trabajadores (porcentajes) expuestos a riesgos ambientales según actividad económica. España, 2003.	35
Tabla 3.5	Trabajadores (porcentajes) expuestos a riesgos ergonómicos según actividad económica. España, 2003.	36
Tabla 3.6	Trabajadores (en porcentajes) expuestos a riesgos organizativos según actividad económica. España, 2003.	37
Tabla 3.7	Trabajadores (porcentajes) expuestos a riesgos psicosociales (n=7650). España, 2004-2005.	38
Tabla 3.8	Trabajadores (porcentaje sobre el total) expuestos a condiciones específicas de tiempo de trabajo relacionadas con riesgos psicosociales. España, 2004-2005.	38
Tabla 4.1	Estimación de casos incidentes de enfermedades laborales por grupos de enfermedades. España, 2004.	49
Tabla 4.2	Mortalidad estimada por enfermedades laborales según tipos principales de causas y por sexos. España, 2004.	51

Índice de figuras

Figura 1.1	Modelo conceptual de causalidad en salud laboral.	14
Figura 2.1	Pirámide de la población entre 16 y 65 años. España, 2005.	20
Figura 2.2	Población ocupada de más de 60 años y mujeres ocupadas. España, 1996 y 2005.	22
Figura 2.3	Población ocupada por sector económico y sexo. España, 1996 y 2005.	23
Figura 2.4	Población ocupada por grandes grupos ocupacionales y edad. España, 2005.	23
Figura 2.5	Población ocupada según la antigüedad en el empleo actual y actividad económica. España, 2005.	25
Figura 2.6	Población asalariada por tipo de ocupación y tipo de contrato. España, 2005.	26
Figura 2.7	Población asalariada por sector económico y tipo de contrato. España, 1999-2005.	27
Figura 2.8	Actividad, paro y temporalidad por Comunidades Autónomas. España, 2005.	28
Figura 2.9	Residentes extranjeros por Comunidades Autónomas seleccionadas. España, 1995-2004.	29
Figura 2.10	Población extranjera en edad de trabajar por Comunidades Autónomas. España, 2005.	29
Figura 2.11	Empresas dadas de alta en la Seguridad Social según número de trabajadores. España, 1996-2005.	30
Figura 2.12	Número de empresas y número de asalariados dados de alta en la Seguridad Social según el tamaño de la empresa. España, 1996-2005.	30
Figura 4.1	Incidencia de lesiones traumáticas mortales por accidente de trabajo según el lugar de ocurrencia. España, 1994-2004.	40
Figura 4.2	Incidencia de lesiones traumáticas no mortales con bajas por accidentes de trabajo según el lugar de ocurrencia. España, 1994-2004.	40
Figura 4.3	Incidencia de lesiones traumáticas mortales por accidentes de trabajo en jornada según la edad. España, 1994-2004.	41
Figura 4.4	Incidencia de lesiones traumáticas no mortales por accidentes de trabajo en jornada según la edad. España, 1994-2004.	41
Figura 4.5	Incidencia de lesiones traumáticas mortales por accidentes de trabajo en jornada según el tipo de contrato. España, 1994-2004.	42

Figura 4.6	Incidencia de lesiones traumáticas no mortales por accidentes de trabajo en jornada según el tipo de contrato. España, 1994-2004.	42
Figura 4.7	Incidencia de lesiones traumáticas mortales por accidentes de trabajo en jornada según la forma de accidente. España, 1994-2004.	43
Figura 4.8	Incidencia de lesiones traumáticas no mortales por accidentes de trabajo según la forma de accidente de trabajo. España, 1994-2004.	44
Figura 4.9	Incidencia de lesiones traumáticas no mortales por accidentes de trabajo en jornada según la duración de la baja. España, 1994-2004.	45
Figura 4.10	Incidencia de lesiones traumáticas no mortales por accidentes de trabajo en jornada según grupos de ocupaciones. España, 1994-2004.	46
Figura 4.11	Incidencia de lesiones traumáticas mortales por accidentes de trabajo en jornada por 100.000 trabajadores según Comunidad Autónoma, ajustada por sectores económicos. España, 2000-2004.	47
Figura 4.12	Incidencia de lesiones traumáticas no mortales por accidentes de trabajo en jornada por 1.000 trabajadores según Comunidad Autónoma, ajustada por sectores económicos. España, 2000-2004.	47
Figura 4.13	Incidencia de las lesiones traumáticas mortales por accidentes de trabajo por cada 100.000 trabajadores. Unión Europea; 1996, 2000 y 2003.	48
Figura 4.14	Incidencia de las lesiones traumáticas por accidentes de trabajo con baja de más de 3 días por cada 1.000 trabajadores. Unión Europea; 1996, 2000 y 2003.	48
Figura 4.15	Tasas de enfermedades profesionales declaradas por Comunidades Autónomas. 2001, 2003 y 2005.	49

RESUMEN

El objetivo principal de este [Informe de Salud Laboral, España 2006](#), es ayudar a definir y evaluar las políticas en seguridad y salud en el trabajo en nuestro país. Para ello, con la mejor información disponible, se ha descrito el contexto sociolaboral en el que se insertan las condiciones de trabajo, así como los principales daños a la salud, fundamentalmente las lesiones, relacionadas con estas condiciones de trabajo.

Entre sus resultados destaca que aunque las muertes por lesiones traumáticas por accidentes de trabajo producidas *in itinere* o en desplazamiento disminuyen entre 1994 y 2004, como también se observa en las que ocurren en los centros de trabajo, esta disminución no es tan pronunciada. Asimismo, el riesgo de morir por un accidente de trabajo se concentra de manera particular en las Comunidades Autónomas del noroeste de España.

En relación a las lesiones traumáticas no mortales, se observa que el progresivo aumento hasta el año 2000, para después descender hasta 2004, se debe principalmente a las lesiones con bajas menores de 30 días, las lesiones debidas a un sobreesfuerzo, las lesiones ocurridas en los menores de 25 años, los que tienen un contrato temporal y los que realizan un trabajo manual, especialmente no cualificado.

Por su parte, las enfermedades profesionales continúan siendo una realidad poco y mal conocida en España, habiéndose estimado que un 64% de las enfermedades ocasionadas por el trabajo no se registran como tales.

En coherencia con estas tendencias, se ha observado un incremento generalizado en la percepción de los trabajadores a la exposición de diversos factores de riesgos laborales entre 1999 y 2003, destacando entre los que más aumentan los sobreesfuerzos y las caídas de personas al mismo nivel.

Al estimar la población expuesta a los diferentes riesgos laborales, encontramos que más de 3 millones de trabajadores declaran estar expuestos a cada uno de los siguientes riesgos: sobreesfuerzos, movimientos repetitivos con manos y brazos, inhalación de productos tóxicos o caídas al mismo nivel y de objetos, además de a todos los riesgos relacionados con la organización.

Este informe enfatiza el papel que el mercado de trabajo, caracterizado actualmente por bolsas de paro y una elevada temporalidad generalizada, tiene sobre las condiciones de trabajo y de empleo, lo que da lugar en muchas ocasiones a nuevos puestos de trabajo de baja cualificación. Entre los grupos de trabajadores más afectados

por la baja calidad del empleo se encuentran los jóvenes, mujeres e inmigrantes. De hecho, en estos grupos es donde también se observan las incidencias de lesiones por accidentes de trabajo más elevadas, especialmente en los puestos de trabajo manuales sin cualificación.

La creación de empleo en los últimos años en el sector servicios, al mismo tiempo que disminuye en el sector industrial y la agricultura, puede explicar el cambio que se está produciendo en el perfil de los riesgos laborales. Esta tendencia hace prever que la frecuencia de las lesiones por accidentes de trabajo, especialmente las mortales, pueda seguir disminuyendo. Asimismo, el peso relativo del empleo en este sector puede modificar el perfil de riesgos aumentando la importancia de los factores ergonómicos y psicosociales, lo que significa daños musculoesqueléticos y mentales.

Finalmente, el crecimiento del número de trabajadores asalariados y de empresas, principalmente de menos de 6 trabajadores, supone un desafío a la organización de las actividades preventivas reales y efectivas en las empresas.

En consecuencia, en este informe se hacen, entre otras, las siguientes recomendaciones:

- 1) Evaluar las políticas de empleo en términos de la salud de los trabajadores.
- 2) Incrementar los recursos necesarios para garantizar la implementación efectiva de las políticas de seguridad y salud, dado el continuo incremento de trabajadores y empresas.
- 3) Establecer como grupos de alto riesgo a los jóvenes, las mujeres y los inmigrantes, especialmente si realizan trabajos manuales y sin cualificar.
- 4) Priorizar las intervenciones preventivas de acuerdo al número de trabajadores expuestos a los riesgos laborales.
- 5) Considerar como una prioridad las lesiones mortales *in itinere* y en desplazamiento.
- 6) Establecer como población diana a los trabajadores mayores de 55 años en relación a las lesiones mortales por accidentes de trabajo.
- 7) Centrar en la construcción y los servicios las políticas preventivas orientadas a la reducción de las lesiones no mortales con baja.
- 8) Mejorar la detección y notificación de las enfermedades profesionales como un paso esencial para evaluar las intervenciones preventivas.
- 9) Investigar la existencia de patrones diferentes en la incidencia de las lesiones por accidentes de trabajo por Comunidades Autónomas, tanto mortales como no mortales.

SUMMARY

The aim of the [Occupational Health Report, Spain 2006](#), is to help define and assess occupational safety and health policies in our country. To do that, with the best available information, the Report describes the social labour context, where workplaces are inserted, the working conditions, and the main work-related health problems.

From the main results, one thing should be noted: that although fatal occupational injuries occurring *in itinere* and in mission declined between 1994 and 2004, as well as fatal occupational injuries at the workplace, that decline was slower. Furthermore, fatal occupational injury risk was concentrated in the Northeast Autonomous Communities of Spain

In relation with non fatal occupational injury, a rise was observed until 2000, and then a decline until 2004, mainly due to shrink injury with sick leave less than 30 days, injury generated by overexertion, injury in less than 25 year-old workers, in temporary contract workers and in manual non qualified workers.

Additionally, occupational diseases continue being few and not well known in Spain, where it has been estimated that around 64% of work-related diseases are not notified.

Logically, a generalised increase in worker perception about several occupational risk factors was observed between 1999 and 2003, underlining overexertion and falling at the same level. When exposed population were estimated, it was found that more than 3 million workers declared that they were exposed to overexertion, hand and arm repetitive movements, toxics inhalation, falling at the same level and falling objects, as well as several psychosocial risk factors.

This Report emphasizes that the job market, characterised by a high unemployment rate in some groups of population, and a very high temporary employment rate, has a great influence over the working conditions because it is producing new employment of low quality. Among the most affected workers by low quality employment are women, immigrants and youths. In fact, these are the groups who suffer the highest incidence of occupational injury, especially in manual no qualified jobs.

In recent years, employment increase in the services sector, at the same time as it decreases in agricultural and industrial sectors; this might explain the change observed in the occupational risk profile. This trend implies that the decrease in occupational injury, especially fatal injury, is likely to continue in the future. Furthermore, the weight

of this economic sector is modifying the risk profile, increasing ergonomic and psychosocial risk factors, which means musculoskeletal and mental disorders.

Finally, the recent dramatic increase in the number of workers and companies, mainly with less than 6 workers, represents a challenge for an effective prevention organization and activities in companies.

In consequence, this Report suggests, among others, the following recommendations:

- 1) To assess employment policies in terms of worker's health.
- 2) To increase resources for assuring an effective application of occupational safety and health policies.
- 3) To identify women, youths, and immigrants as high risk groups, especially if they work in manual non qualified jobs.
- 4) To manage preventive interventions according to the number of occupational risk exposed workers.
- 5) To consider fatal occupational injury *in itinere* and in mission as a priority.

6) To establish workers older than 55 as a preventive target in relation to fatal occupational injury.

7) To centre preventive activities in construction and services in relation to non fatal occupational injury.

8) To improve occupational disease detection and notification as a key step to assess preventive interventions.

9) To study differences in occupational injury incidence patterns by Autonomous Communities.

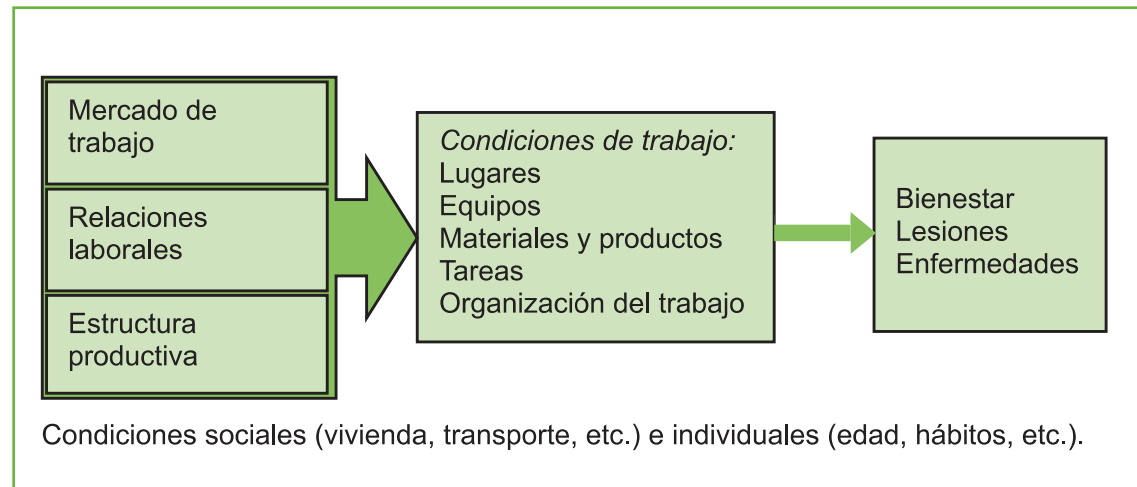
CAPÍTULO 1

INTRODUCCIÓN



El informe parte de un modelo conceptual que asume que la salud (bienestar) y los daños a la salud -sean lesiones (por accidentes de trabajo) o enfermedades (profesionales o relacionadas con el trabajo)- están relacionados causalmente con las condiciones en que las personas realizan su trabajo (figura I.1). Las condiciones de trabajo se definen por los lugares, los equipos, los materiales y productos, las tareas y la organización laboral en cada puesto de trabajo. De la interrelación de estas condiciones de trabajo surgen los factores de riesgo laborales que constituyen las causas inmediatas de los daños a la salud. A su vez, estas condiciones de trabajo están determinadas por un contexto socioeconómico en el cual se insertan las empresas e instituciones, y que podemos caracterizar por el mercado de trabajo y las relaciones laborales –que fijan las condiciones de empleo- y la estructura productiva determinada principalmente por la actividad económica. A ello habría que añadir las condiciones de vida (vivienda, alimentación, transporte, etc.) y las características individuales de cada trabajador (edad, sexo, formación, hábitos, etc.), las cuales en multitud de ocasiones interactúan con las condiciones de trabajo para producir un daño a la salud.

Figura I.1- Modelo conceptual de causalidad en salud laboral



Frente a esta realidad, las políticas de seguridad y salud en el trabajo tratan de mejorar tanto las condiciones de trabajo como el contexto socioeconómico que las determina, con la finalidad de incrementar la salud y el bienestar de los trabajadores. Entre estas políticas hay que destacar, por su preeminencia y actualidad, las políticas de prevención de riesgos laborales, directamente dirigidas a mejorar las condiciones de trabajo en las empresas y la vigilancia de la salud de los trabajadores.

Estas políticas son elaboradas y desarrolladas por diversos actores, entre los cuales destacan las administraciones públicas, las empresas y agentes sociales, además de los servicios de prevención y las mutuas. Cada uno de ellos, en colaboración o por separado, está creando instituciones y recursos que desarrollan una creciente actividad, y cuyos resultados deben ser evaluados periódicamente en términos de salud y bienestar de los trabajadores.

En este informe, a diferencia de los anteriores^{1,2}, nos hemos centrado en lo que debe constituir el objetivo central de estas políticas: los daños sobre la salud, las condiciones de trabajo y el contexto sociolaboral, dejando para otros informes monográficos del OSL la descripción y análisis de estas políticas, como es el caso de los planes de actuación preferente frente a lesiones por accidentes de trabajo³.

A partir de estas premisas, los objetivos planteados en este informe han sido:

- Describir el contexto sociolaboral, las condiciones de trabajo y los daños a la salud de los trabajadores.
- Valorar las principales características de estos elementos y la relación entre ellos.

- Realizar recomendaciones que ayuden a definir y mejorar las políticas de seguridad y salud en el trabajo.

Los datos utilizados para elaborar los distintos capítulos del informe proceden de un amplio número de fuentes (Tabla I.1), la mayoría de ellas accesibles en la red. Estos datos han sido integrados, siempre que ha sido posible, mediante indicadores sencillos que ayudan a sintetizar la información disponible. La información se refiere al último año disponible en el momento de elaborar el informe. Igualmente, cabe señalar que los datos han sido tratados con una finalidad fundamentalmente descriptiva. Finalmente, cuando ha sido necesario, se han consultado trabajos científicos, los cuales son citados a pie de página.

Tabla I.1.- Fuentes de datos utilizadas en el Informe de Salud Laboral, España 2006.

Fuente de datos	Años	Acceso
Eurostat. Labour Force Survey Eurostat.	1996, 2000, 2003 y 2004	http://epp.eurostat.ec.europa.eu/pls/portal/#
Encuesta Población Activa. Instituto Nacional de Estadística (2º trimestre).	1994-2005	http://www.ine.es/daco/daco43/resumetepa.pdf
Estadística de Variaciones Residenciales. Instituto Nacional de Estadística.	1995-2004	http://www.ine.es/daco/daco42/migracion/notaevr.htm
Padrón Municipal. Instituto Nacional de Estadística.	1996 y 2005	http://www.ine.es/metodologia/t20/t203024566.htm
Accidentes de trabajo. Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales.	1994-2004.	http://www.mtas.es/estadisticas/EAT/eat06jun/index.htm
Anuario de Estadísticas Laborales y de Asuntos Sociales. Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales.	2001, 2003 y 2005.	http://www.mtas.es/estadisticas/anuario2005/welcome.htm
Encuesta Nacional de Condiciones de Trabajo. Instituto Nacional de Seguridad e Higiene en el Trabajo	1999 y 2003	http://www.mtas.es/insht/statistics/enct_5.htm
Empresas Inscritas en la Seguridad Social. Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales.	2006	http://www.mtas.es/estadisticas/BEL/EMP/empfn.htm
Encuesta de Coyuntura Laboral. Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales.	1999-2005	http://www.mtas.es/estadisticas/ECL/Ecl22006/ANE/metodo.htm
Encuesta de Riesgos Psicosociales Laborales. Instituto Sindical de Trabajo, Ambiente y Salud	2004-2005	http://www.istas.ccoo.es

³ Rodrigo F, García AM, Garí A, Gil J, Boix P, Benavides FG. Evaluación de los planes de actuación preferente frente a lesiones por accidente de trabajo llevados a cabo por las Comunidades Autónomas. Barcelona: Observatorio de Salud Laboral; 2006.

CAPÍTULO 2

CONTEXTO SOCIOLABORAL



Mercado de trabajo

Tabla 2.1 – Principales indicadores del mercado de trabajo. España y Unión Europea (UE-15), 2004.

Indicadores	Total ¹		Hombres ¹		Mujeres ¹		Menores de 25 años ²	
	España	UE-15	España	UE-15	España	UE-15	España	UE-15
POBLACIÓN	42,353,600	378,039,700	20,847,300	184,654,900	21,506,300	193,384,800	11,522,000	106,728,000
Población de 15-64 años	29,166,900	252,023,700	14,686,500	125,840,300	14,480,400	126,183,400	5,349,000	44,929,000
Tasa de población en edad de trabajar	68.9	66.7	70.4	68.1	67.3	65.2	46.4	42.1
ACTIVOS	20,022,800	179,870,000	11,836,300	100,106,800	8,186,500	79,763,100	2,393,000	21,186,000
Tasa de actividad ³	68.6	71.4	80.6	79.6	56.5	63.2	44.7	47.2
OCUPADOS	17,865,800	165,328,300	10,882,400	92,982,800	6,983,400	72,345,400	1,857,000	17,760,000
Tasa de empleo ⁴	61.3	65.6	74.1	73.9	48.2	57.3	34.7	39.5
Tasa de empleo a tiempo parcial ⁵	8.9	20.6	2.8	7.0	18.3	37.8	14.9	26.1
Tasa de temporalidad ⁶	32.1	13.1	30.2	12.7	34.8	13.5	64.8	39.0
PARADOS	2,157,000	14,541,700	953,900	7,124,000	1,203,100	7,417,700	598,300	3,896,800
Tasa de paro ⁷	10.8	8.1	8.1	7.1	14.7	9.3	25.0	18.4
Parados larga duración ⁸	32.6	42.6	27.4	42.0	36.7	43.3	23.5	25.1

1 Las tasas corresponden al porcentaje sobre población total de 15-64 años. 2 Porcentaje sobre población total de 15-25 años. 3 Porcentaje de población activa respecto a la población total de la misma edad. 4 Porcentaje de población empleada respecto a la población total de la misma edad. 5 Porcentaje de población empleada a tiempo parcial respecto a la población de la misma edad. 6 Porcentaje de asalariados con contratos temporales. 7 Porcentaje de población desempleada respecto a la población activa. 8 Desempleados que llevan 12 meses o más sin encontrar empleo.

Fuente: Eurostat. Labour Force Survey. 2004 / Instituto Nacional de Estadística. Encuesta de Población Activa. 2º trim. 2004.

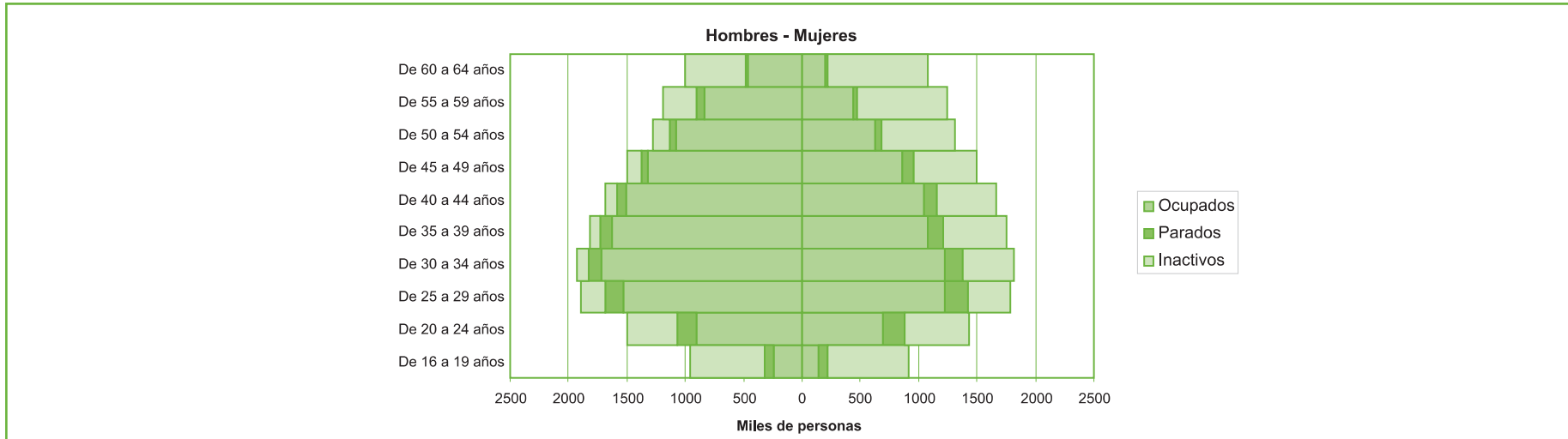
El mercado de trabajo español, respecto a la Unión Europea de los 15 (UE-15), destaca, en primer término, por la baja tasa de actividad femenina (17 puntos menos), aunque la misma muestre un crecimiento en las dos últimas décadas. Es posible que una parte importante del aumento de la oferta de empleo en los próximos años venga determinada por nuevos incrementos de la tasa de actividad en el colectivo de mujeres.

La tasa de paro femenina española, comparada con la europea, reafirma la dificultad de las mujeres en España para insertarse laboralmente, a pesar de su relativa baja tasa de actividad. Un segundo grupo con grandes dificultades para conseguir empleo en España es el de los menores de 25 años, cuyas tasas de paro son 6 puntos superiores a la europea. Eso sí, la actividad de este grupo es superior a la europea, por lo tanto, contrariamente al colectivo de mujeres, no se esperarían crecimientos en los futuros índices de actividad.

Dos son las características que distinguen el empleo conseguido por mujeres y jóvenes españoles respecto a sus pares europeos: un menor uso del empleo a tiempo parcial y una excesiva utilización del empleo temporal. A diferencia de la UE-15, la incorporación de las mujeres y los menores de 25 años en España al mercado de trabajo se realiza principalmente a través de la utilización de los contratos temporales. La extensión de la temporalidad, un tercio de la población ocupada, resulta un fenómeno particular del mercado de trabajo español y afecta tanto a hombres como mujeres, aunque sin duda son los menores de 25 años quienes tienen la proporción de empleo temporal más elevada.

Los colectivos con más temporalidad también poseen tasas de paro mayores, lo que indica que la temporalidad no resuelve el problema del nivel de desempleo, aunque sí parece tener un efecto sobre la reducción del paro de larga duración, menor al europeo en 9 puntos.

Figura 2.1 - Pirámide de la población entre 16 y 65 años. España, 2005.



Fuente: Instituto Nacional de Estadística. Encuesta Población Activa. 2º trim. 2005.

La pirámide de población en edad de trabajar permite visualizar la progresiva incorporación de la mujer al mercado de trabajo, aunque todavía sin alcanzar el nivel de los hombres, y el incremento de las tasas de desempleo femenino en las más jóvenes.

Por otro lado, el proceso de envejecimiento de la población trabajadora no parece de momento muy marcado. Las sucesivas reestructuraciones empresariales, basadas muchas de ellas en procesos masivos de jubilaciones anticipadas⁴, podrían explicar esta situación.

Pero lo que más llama la atención es la espectacular disminución de población en la base de la pirámide de población. Una consecuencia directa de la dramática caída de la natalidad en las décadas anteriores.

Esto plantea con urgencia un problema de escasez de mano de obra y hace pensar que durante un largo periodo de tiempo se seguirán necesitando trabajadores no nacidos en nuestro país.

⁴ Sánchez Bueno MJ., Suárez González I. Los procesos de reducción de plantilla en el ámbito español: motivos y modalidades. Revista Europea de Dirección y Economía de la Empresa 2005, 15(3): 81-96.

Tabla 2.2 - Población ocupada (en miles) según su relación laboral. España, 1996-2005

	1996		1997		1998		1999		2000		2001		2002		2003		2004		2005	
	n	%	n	%	n	%	n	%	n	%	n	%	n	%	n	%	n	%	n	%
Empresarios ¹	665.3	5.2	694.7	5.2	716.8	5.2	802.8	5.5	791.2	5.1	869.7	5.4	867.2	5.2	927.2	5.4	971.5	5.4	971.3	5.1
Autónomos sin empleados ¹	1,952.1	15.3	1,944.5	14.6	1,948.4	14.1	1,884.4	12.9	1,891.6	12.3	1,927.9	12.0	1,909.0	11.5	1,838.3	10.7	1,923.8	10.8	2,064.5	10.9
Asalariados ¹	9,599.8	75.1	10,113.6	76.2	10,659.3	77.2	11,479.2	78.5	12,322.8	79.8	12,855.8	80.0	13,414.2	80.8	14,078.1	81.7	14,609.4	81.8	15,440.1	81.7
Indefinidos ²	6,359.0	66.2	6,708.5	66.3	7,143.7	67.0	7,719.1	67.2	8,344.5	67.7	8,743.2	68.0	9,121.2	68.0	9,603.9	68.2	9,924.1	67.9	10,305.3	66.7
Temporales ²	3,235.0	33.7	3,391.2	33.5	3,499.9	32.8	3,760.1	32.8	3,978.3	32.3	4,112.5	32.0	4,293.0	32.0	4,474.1	31.8	4,685.4	32.1	5,134.8	33.3
Total ³	12,787.1	100	13,275.5	100	13,814.2	100	14,626.4	100	15,440.2	100	16,076.3	100	16,597.2	100	17,241.1	100	17,865.8	100	18,894.9	100

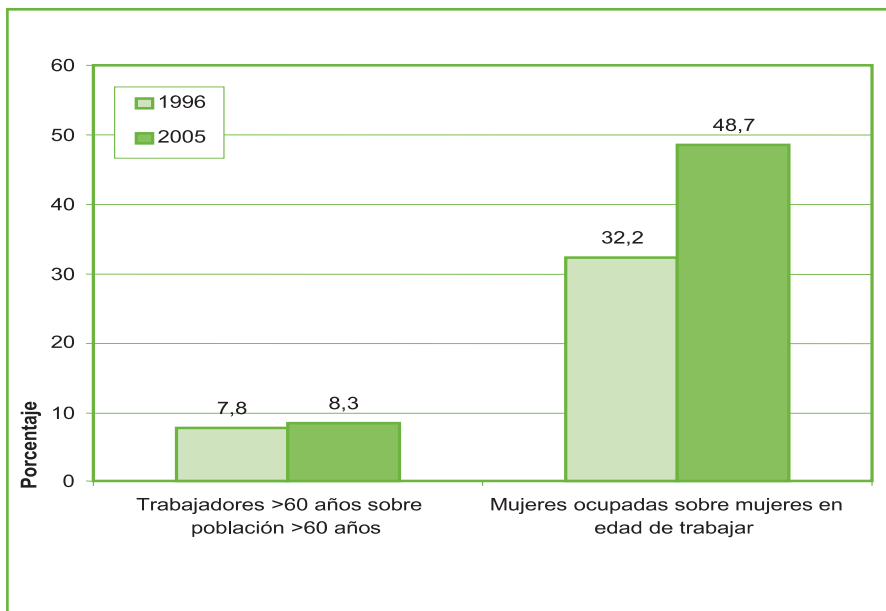
¹ Porcentaje sobre el total de ocupados. ² Porcentaje sobre el total de asalariados. ³ La suma total no se corresponde porque no se ha tenido en cuenta aquí los trabajadores de cooperativas y familiares.

Fuente: Instituto Nacional de Estadística. Encuesta de Población Activa. 2º trim. 1996-2005.

La distribución de la población ocupada a lo largo de los últimos diez años describe un proceso de asalarización continuo y creciente. El crecimiento del empleo se observa tanto a través de contratos indefinidos como de temporales, aunque la tasa de temporalidad en España, aun presentando algunas fluctuaciones, no disminuye durante el periodo analizado: siempre se mueve en torno al 30% de la población asalariada.

Por su parte, los autónomos, que durante los años 80 habían crecido hasta alcanzar el 15% de los ocupados, en el período observado pierden peso proporcional como contrapartida del incremento de la tasa de asalarización. Aunque su número absoluto es bastante estable en estos años, alrededor de 2 millones de personas. También se observa un incremento importante del número absoluto de empresarios.

Figura 2.2 – Población ocupada de más de 60 años y mujeres ocupadas. España, 1996-2005.



Fuente: Instituto Nacional de Estadística. Encuesta Población Activa. 2º trim 1996 y 2005. Instituto Nacional de Estadística. Padrón Municipal. 1996 y 2005.

La proporción de trabajadores mayores de 60 años respecto a la población de la misma edad ha sido bastante estable a lo largo del periodo analizado. Un hecho que contradice la idea de un proceso de envejecimiento progresivo en la población trabajadora.

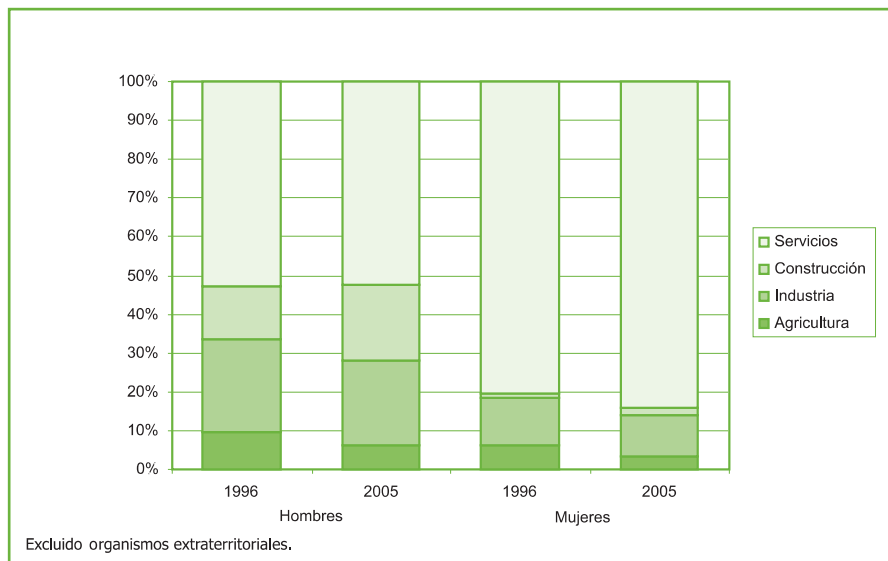
Seguramente, el uso generalizado de las reconversiones y las jubilaciones anticipadas, contrariamente a lo recomendado en la Cumbre de Lisboa (2000)⁵, impiden que aumente la edad media y el alargamiento de la vida laboral.

Pero sí que se observa un proceso de feminización creciente del empleo, dado el importante aumento que se ha producido a lo largo del periodo analizado de mujeres ocupadas, pasando el porcentaje de mujeres ocupadas en edad de trabajar de un 32% en 1996 a un 49% en 2005.

⁵ Trabajando juntos por el crecimiento y el empleo. Relanzamiento de la estrategia de Lisboa. COM (2005) 24 final COMUNICACIÓN AL CONSEJO EUROPEO DE PRIMAVERA. {SEC(2005) 192} {SEC(2005) 193}

Actividad económica

Figura 2.3 – Población ocupada por sector económico y sexo. España, 1996 y 2005.

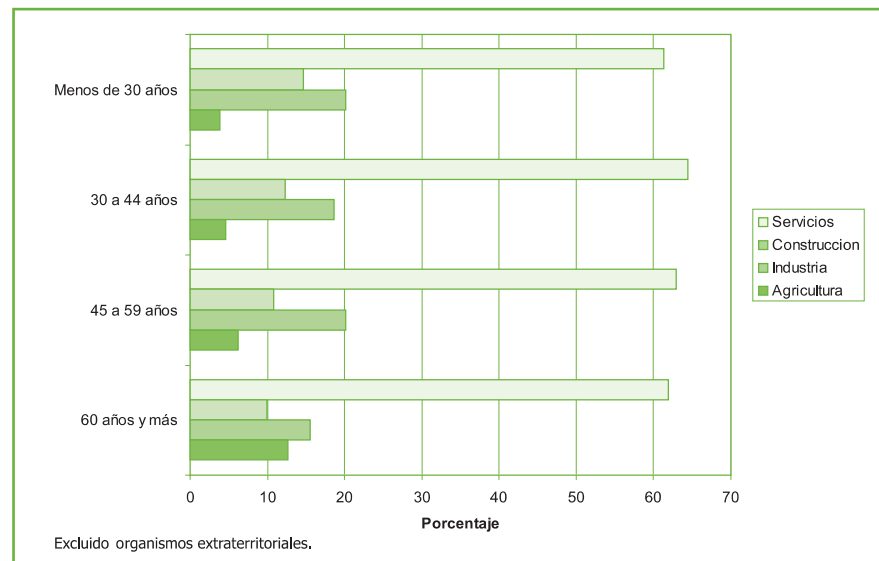


Fuente: Instituto Nacional de Estadística. Encuesta Población Activa. 2º trim. 1996 y 2005.

Este proceso de feminización de la ocupación se relaciona estrechamente con el incremento del empleo en el sector servicios, donde se inserta más del 80% de las mujeres ocupadas.

Asimismo, destaca el incremento del empleo en la construcción, en este caso especialmente para los hombres. Por el contrario, se puede observar una pérdida de peso del empleo en la industria y agricultura, para ambos sexos.

Figura 2.4 – Población ocupada por sector económico y edad. España, 2005.



Fuente: Instituto Nacional de Estadística. Encuesta de Población Activa, 2º trim. 2005.

La importancia cuantitativa del empleo en el sector servicios se observa en todos los grupos de edad. Así, vemos que en la industria la proporción de trabajadores mayores de 60 años es menor que la proporción de trabajadores jóvenes, hecho seguramente relacionado con los procesos de reestructuración empresarial en este sector. Este fenómeno destaca aún más en la construcción. Por el contrario, en la agricultura la tendencia es inversa: la proporción de jóvenes es pequeña y la de los mayores es elevada.

Ocupación

Tabla 2.3 –Población ocupada por grupo de ocupación y sexo. España, 2005.

Ocupación (CNO) ¹	Hombres		Mujeres		Total	
	n	%	n	%	n	%
Dirección administraciones públicas y empresas de 10 o más asalariados	313,825	2.8	89,423	1.2	403,248	2.1
Gerencia de empresas con menos de 10 asalariados	350,035	3.1	135,468	1.8	485,503	2.6
Gerencia de empresas sin asalariados	207,943	1.8	190,033	2.5	397,976	2.1
Profesiones asociadas a titulaciones de 2º y 3º ciclo universitario	789,396	7.0	677,911	8.9	1,467,307	7.8
Profesiones asociadas a una titulación de 1º ciclo universitario	374,832	3.3	542,926	7.2	917,758	4.9
Técnicos y profesionales de apoyo	1,188,121	10.5	964,911	12.7	2,153,032	11.4
Empleados de tipo administrativo	632,664	5.6	1,113,184	14.7	1,745,848	9.2
Trabajadores de los servicios de protección y seguridad	503,033	4.4	1,102,442	14.5	1,605,475	8.5
Trabajadores de los servicios de restauración y servicios personales	279,926	2.5	24,549	0.3	304,475	1.6
Dependientes de comercio y asimilados	309,049	2.7	666,451	8.8	975,500	5.2
Trabajadores cualificados en la agricultura y la pesca	461,529	4.1	121,594	1.6	583,123	3.1
Trabajadores cualificados de la construcción	1,658,682	14.7	30,940	0.4	1,689,622	8.9
Trabajadores cualificados de las industrias extractivas	925,618	8.2	18,113	0.2	943,731	5.0
Trabajadores cualificados de las industrias de las artes gráficas	362,833	3.2	191,000	2.5	553,833	2.9
Operadores de instalaciones industriales, de maquinaria fija	624,788	5.5	202,521	2.7	827,309	4.4
Conductores y operadores de maquinaria móvil	891,641	7.9	22,406	0.3	914,047	4.8
Trabajadores no cualificados en servicios (excepto transportes)	374,306	3.3	1,206,414	15.9	1,580,720	8.4
Peones de la agricultura, pesca, construcción, industrias	989,356	8.7	268,426	3.5	1,257,782	6.7
TOTAL	11,317,837	100.0	7,577,081	100.0	18,894,918	100.0

1. Excluidas las Fuerzas Armadas"

No-Manuales Cualificados
 No-Manuales No-Cualificados
 Manuales Cualificados
 Manuales No-Cualificados

Fuente: Instituto Nacional de Estadística. Encuesta de Población Activa, 2º trim. 2005.

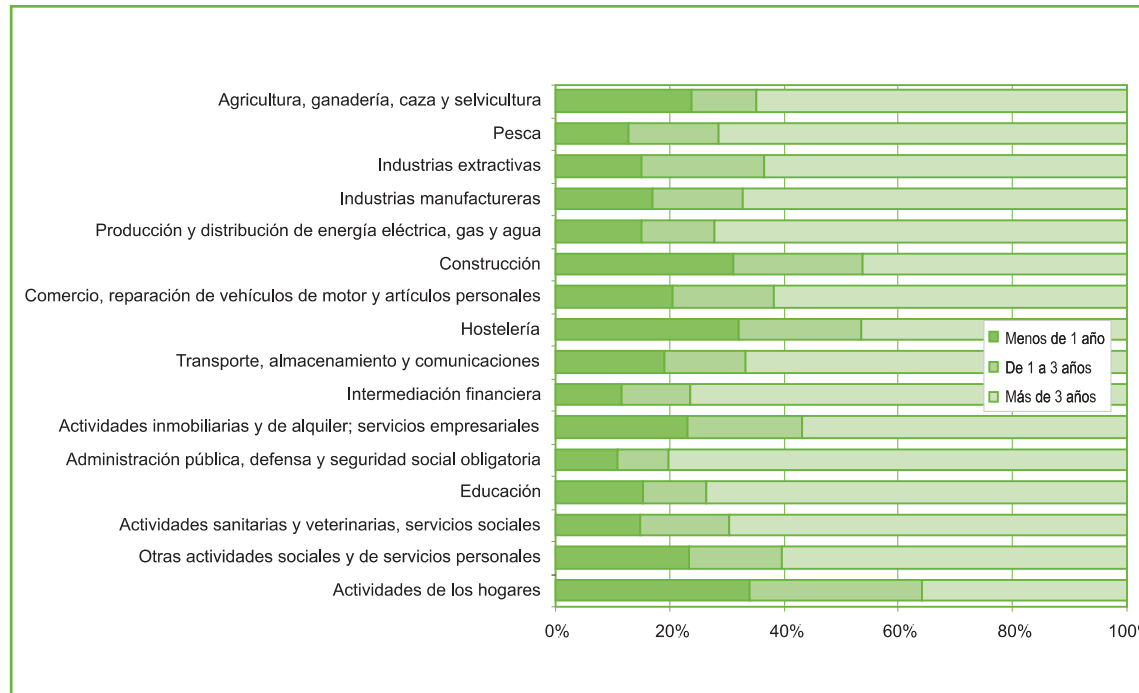
Agrupando las ocupaciones en las cuatro categorías arriba indicadas, observamos que las ocupaciones no manuales representan el 64% del total de los empleos. Las mujeres ocupan el 56% de las mismas, lo que para ellas representa el 88% de su inserción ocupacional. Por el contrario, los hombres se insertan mayormente en ocupaciones manuales (52%).

Por otra parte, el 69% del empleo cualificado está ocupado por hombres, mientras que el 50% de las ocupaciones no cualificadas son desempeñadas por mujeres, mostrando una clara segmentación por género del mercado laboral. Así, el 52% de las ocupaciones no manuales es de baja cualificación, proporción que es del 44% en las manuales. Por otra parte, el 54% del empleo femenino realiza ocupaciones no manuales de baja cualificación, mientras que sólo el 19% aproximadamente del empleo masculino está en dicha categoría. Lo que señala de nuevo la diferencia por género de la ocupación.

Estas diferencias de género en el empleo se observan también en las ocupaciones no cualificadas del sector servicios, de gran relevancia para el empleo femenino, aunque no es menor en el resto de ocupaciones de este sector. Sin embargo, al mismo tiempo, las mujeres poseen un mayor porcentaje de ocupación, respecto a los hombres, en las categorías ocupacionales con titulaciones superiores o de técnicos y profesionales de apoyo.

Características del empleo

Figura 2.5. –Población ocupada según la antigüedad en el empleo actual y actividad económica. España, 2005.

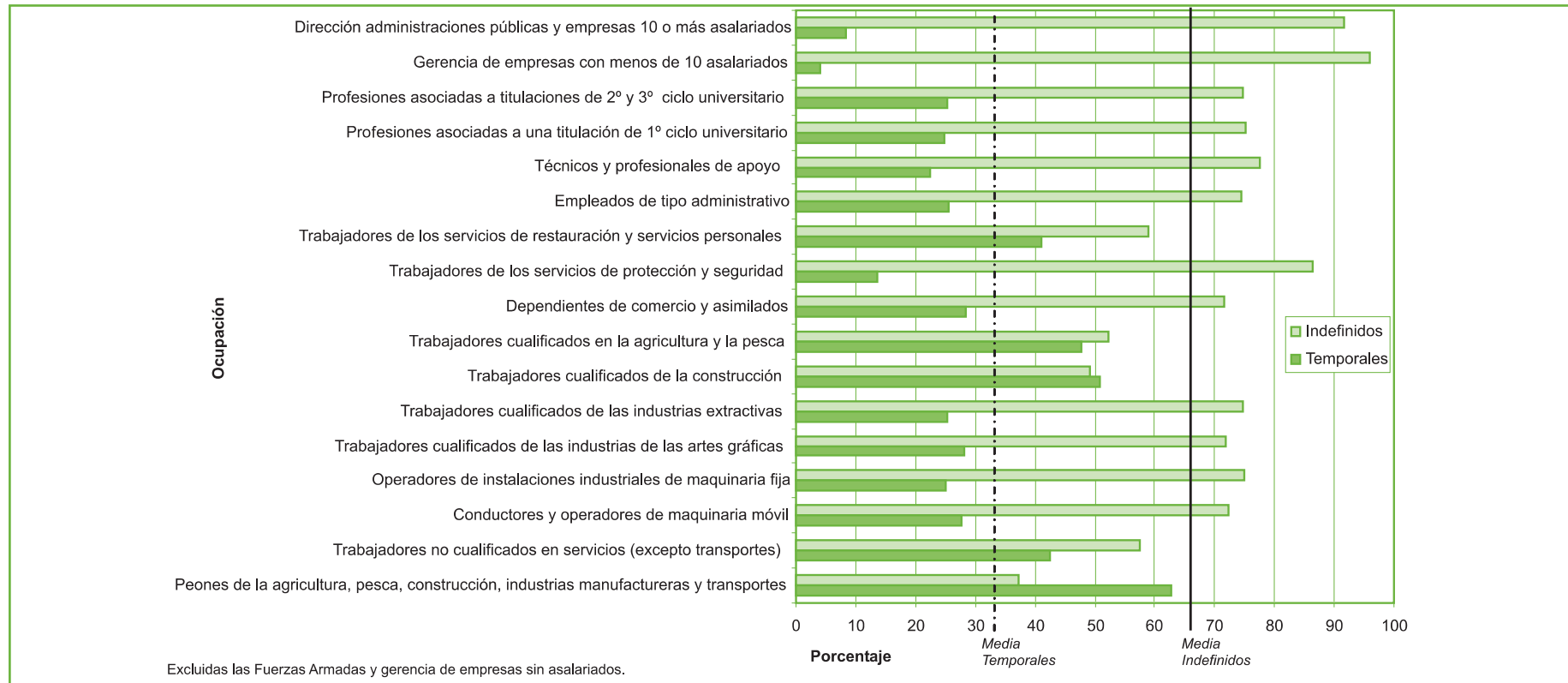


Fuente: Instituto Nacional de Estadística. Encuesta de Población Activa, 2º trim. 2005.

Las actividades económicas con mayor proporción de empleos de menor antigüedad son la hostelería, construcción, agricultura y actividades del hogar.

Por el contrario, el empleo de más de 3 años de antigüedad predomina en la administración pública, educación, sanidad –todos ellos con un componente importante de empleo público- e intermediación financiera. Es interesante destacar que en esta última actividad, el 96% de los empleos son no manuales y, de éstos, el 49,8% son cualificados. Es, además, la actividad, a excepción del comercio, que proporcionalmente más directivos posee; de hecho sumando éstos a los técnicos y profesionales ocupan el 45% de los empleos de esta actividad económica.

Figura 2.6 –Población asalariada por tipo de ocupación y tipo de contrato. España, 2005.

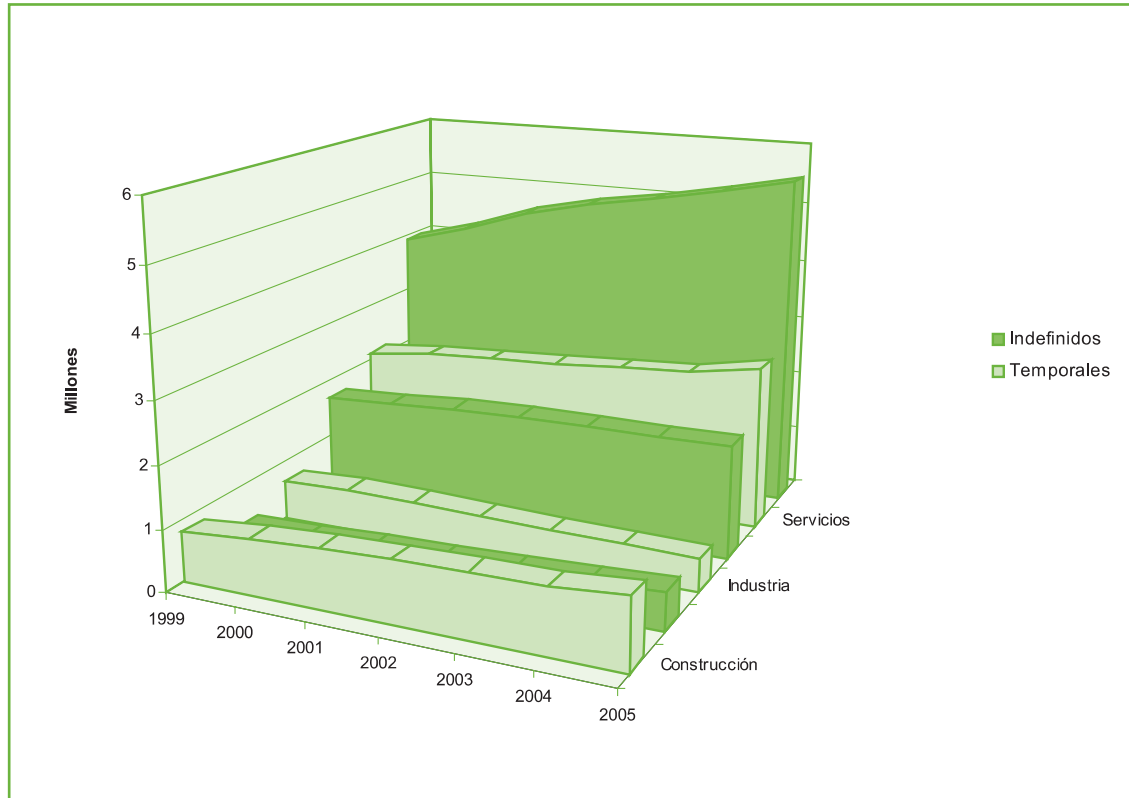


Nota: la media de temporales e indefinidos se refieren a la media española.
 Fuente: Instituto Nacional de Estadística. Encuesta de Población Activa, 2º trim. 2005.

Las elevadas tasas de temporalidad que caracterizan el mercado de trabajo español se pueden observar en la mayoría de las categorías ocupacionales. Sólo directivos y gerentes tienen una temporalidad menor del 5%.

Mientras que los mayores niveles de temporalidad corresponden a los peones de cualquier sector económico, con un 63%. También los trabajadores cualificados de la construcción y la agricultura superan el 50% de temporalidad.

Figura 2.7 –Población asalariada por sector económico y tipo de contrato. España, 1999-2005.



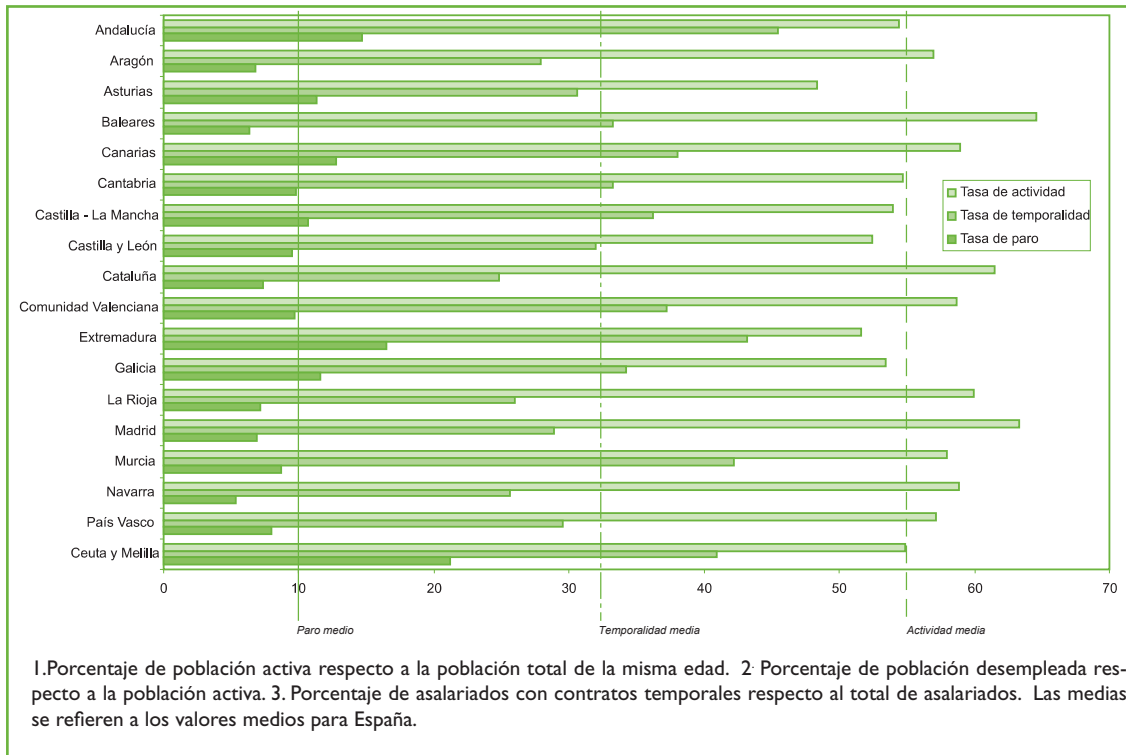
Fuente: Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales. Encuesta de Coyuntura Laboral. 1999-2005.

En los últimos años ha sido el sector servicios el que ha generado el mayor número de nuevos empleos, mostrando una tendencia a incrementar las contrataciones indefinidas, aunque el empleo temporal se mantiene en un tercio del empleo del sector.

En la industria se observa un notorio descenso de los contratos temporales durante el período, pero sin que la contratación de trabajadores indefinidos compense esa disminución, mostrando que la pérdida de empleos en este sector se está produciendo fundamentalmente entre los empleados temporales.

Por su parte, el sector de la construcción experimentó un notable incremento de empleo, principalmente sobre la base de empleo temporal.

Figura 2.8 –Actividad, paro y temporalidad por Comunidades Autónomas. España, 2005.



Fuente: Instituto Nacional de Estadística. Encuesta Población Activa. 2º trim. 2005.

La dinámica del mercado de trabajo es muy diferente entre las Comunidades Autónomas, pudiéndose identificar cuatro grupos distintos según que la tasa de actividad, de paro y de temporalidad, en cada una de ellas, resulte superior o inferior a las medias estatales.

En primer lugar, identificamos un grupo formado por Cataluña, Madrid, País Vasco, Navarra, La Rioja y Aragón con una tasa de paro y temporalidad inferior a la media española, junto con una tasa de actividad superior a la media.

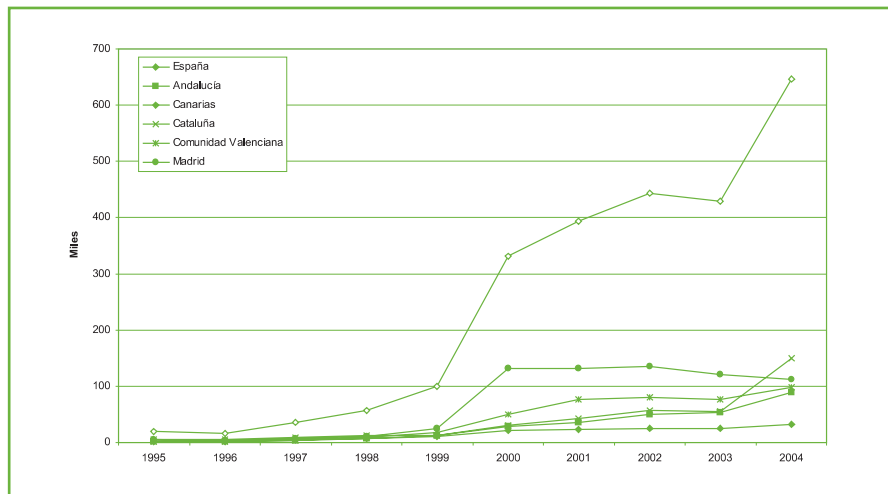
Un segundo grupo formado por la Comunidad Valenciana, Murcia, Cantabria y Canarias que presentan unas tasas de desempleo y temporalidad superiores a la media española, junto a una tasa de actividad también superior a la media.

El tercer grupo estaría formado por Andalucía, Extremadura, Castilla-La Mancha, Castilla y León, Galicia, y Ceuta y Melilla con tasas de paro y temporalidad superiores a la media española, junto a una tasa de actividad inferior a la media.

Finalmente, Baleares y Asturias presentan un perfil muy específico. Baleares con tasas de actividad y temporalidad superiores, mientras la tasa de paro es inferior a la media española; y Asturias con tasas de actividad y temporalidad inferiores, mientras la tasa de paro es superior.

Inmigración

Figura 2.9 – Residentes extranjeros por Comunidades Autónomas seleccionadas. España, 1995-2004.

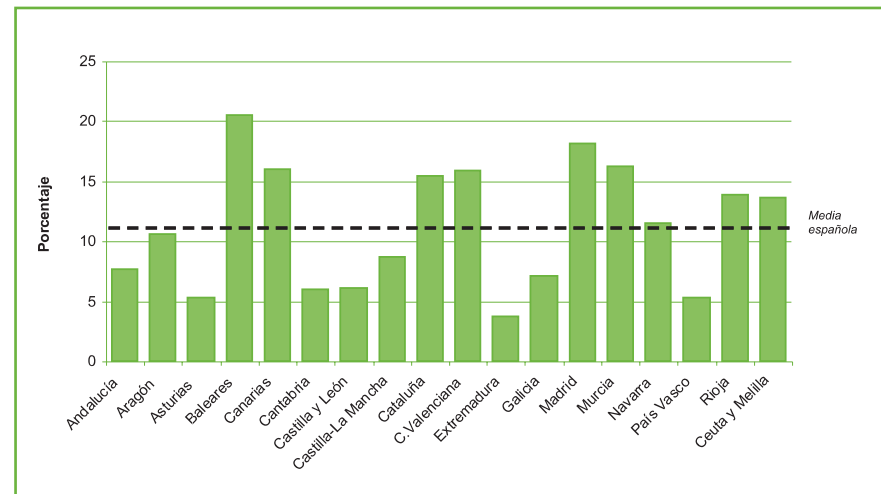


Fuente: Instituto Nacional de Estadística. Estadística de Variaciones Residenciales. España, 1995-2004 (a partir de los datos del padrón municipal).

El complejo proceso inmigratorio muestra un crecimiento sostenido desde 1996, aunque en 2000 se triplica la cantidad de personas inmigradas.

En esta tendencia creciente hay que destacar a las Comunidades Autónomas que reciben entre todas a más del 80% de la inmigración. Entre ellas merece especial mención Madrid que, después de un salto cuantitativo muy grande en 2000, parece estabilizar, e incluso disminuir, la cantidad de residentes extranjeros y, por el otro lado, Cataluña que

Figura 2.10 – Población extranjera en edad de trabajar por Comunidades Autónomas. España, 2005.



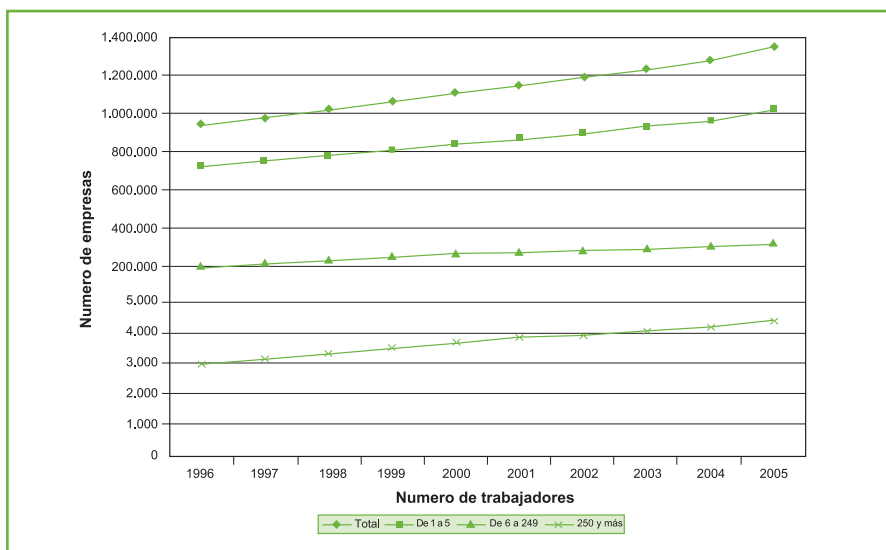
Fuente: Instituto Nacional de Estadística. Padrón Municipal. 2005.

ha seguido un incremento paulatino durante todo el periodo, y que en 2004 experimentó un fuerte crecimiento.

Esta realidad emergente presenta una distribución diferente por Comunidades Autónomas. Por ejemplo, en Madrid, Murcia, Canarias, Cataluña y la Comunidad Valenciana alrededor del 15% de la población activa es ya inmigrante. Si bien, en algunas de ellas, como Baleares, un número importante de extranjeros son europeos.

Estructura productiva

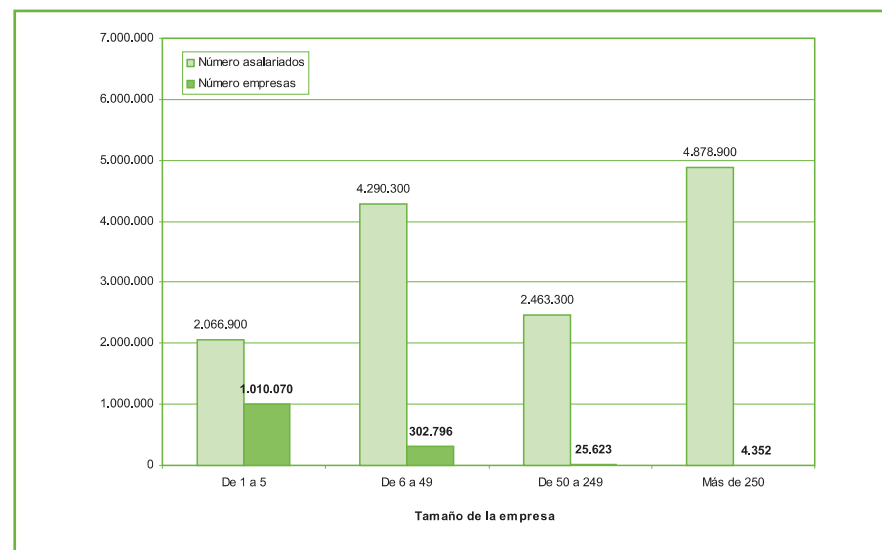
Figura 2.11 - Empresas dadas de alta en la Seguridad Social según número de trabajadores. España, 1996-2005.



Fuente: Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales. Empresas Inscritas en la Seguridad Social. 2006.

El número de empresas dadas de alta en la Seguridad Social ha estado creciendo durante todo el periodo analizado, especialmente las de menos de 6 trabajadores. Estas últimas representan más del 70% del total, aunque en las de más de 250 trabajadores el crecimiento no ha sido despreciable: un 68% en el periodo analizado.

Figura 2.12- Número de empresas y número de asalariados dados de alta en la Seguridad Social según el tamaño de la empresa. España, 1996-2005.



Fuente: Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales. Empresas Inscritas en la Seguridad Social. 2006.

De hecho, una parte importante de trabajadores están empleados en estas empresas grandes. En poco más de 4000 empresas de más de 250 trabajadores trabajan casi 5 millones de personas: el 35% de los trabajadores. En el otro extremo, hay algo más de dos millones de trabajadores en empresas de menos de 6 trabajadores, lo que representa el 12% de trabajadores.

CAPÍTULO 3

CONDICIONES DE TRABAJO



Tabla 3.1 –Población asalariada (porcentajes) por tipo de ocupación y actividad económica. España, 2005.

Ocupación (CNO)	Actividad económica (CNAE)										TOTAL
	Agricultura y pesca	Industria				Servicios				Construcción	
		Química	Metal	Otras industrias manufactureras	Otras industrias	Administración / Banca	Comercio / Hostelería	Servicios sociales	Otros servicios		
TOTAL (número absoluto)	489,156	281,358	1,032,483	1,160,928	675,355	2,552,922	2,762,096	2,192,242	2,429,284	1,864,285	15,440,109
	Porcentajes										
Dirección empresas y administraciones públicas	1,2	4,1	1,9	3,0	2,2	4,7	2,2	1,2	1,6	0,9	2,3
Técnicos profesionales científicos e intelectuales	1,8	11,4	5,7	4,1	5,3	17,9	1,6	56,5	4,1	2,7	13,4
Técnicos y profesionales de apoyo	2,9	19,5	11,2	9,6	13,9	25,2	10,4	11,0	9,0	3,8	12,0
Empleados de tipo administrativo	1,9	7,3	5,8	7,3	8,7	22,8	11,0	5,8	13,2	3,5	10,6
Trabajadores restauración, protección y vendedores	2,4	0,6	0,5	1,7	2,9	12,5	52,6	18,2	11,0	0,0	16,2
Trabajadores cualificados agricultura y pesca	26,2	0,0	0,0	1,4	0,3	0,7	0,2	0,2	0,5	0,0	1,2
Trabajadores cualificados industria y construcción	3,3	7,1	40,2	35,5	40,4	2,9	3,9	1,1	4,0	61,8	16,8
Operadores maquinaria y montadores	6,8	38,6	28,2	26,4	19,4	1,9	4,5	1,0	12,6	6,6	9,7
Trabajadores no cualificados	53,5	11,5	6,5	11,0	7,0	7,9	13,6	5,1	44,0	20,6	17,4

Fuente: Instituto Nacional de Estadística. Encuesta Población Activa. 2º trim. 2005.

Fuente: Instituto Nacional de Estadística. Encuesta de Población Activa, 2º trim. 2005.

En este capítulo se analizan, principalmente, los datos proporcionados por la V Encuesta de Condiciones de Trabajo con el objetivo de estimar el número de trabajadores expuestos a los diferentes factores de riesgo valorados en dicha encuesta. Para ello multiplicamos la proporción de trabajadores de una actividad económica (según la agrupación adoptada en dicha encuesta) que dicen estar expuestos a un riesgo por la población empleada en esa actividad económica. Evidentemente, la exposición a los diferentes riesgos varía por ocupaciones dentro de cada actividad económica.

Así, por ejemplo, de los 489.156 trabajadores de la agricultura y pesca, un 26,2% son trabajadores cualificados y un 53,5% no cualificados. Algo similar se observa en la construcción y la industria, excepto en químicas. Por el contrario, en los servicios existe un alto porcentaje de técnicos y profesionales cualificados, especialmente en servicios sociales. Por ello, para disponer en el futuro de estimaciones fiables sobre el número de trabajadores expuestos a los diferentes riesgos sería deseable contar con esta información por grupo de ocupaciones, no únicamente por actividad económica.

Tabla 3.2 – Prevalencia de factores de riesgo percibidos según sector de actividad. España, 1999 y 2003.

Factores de riesgo según las condiciones de trabajo	Industria		Servicios		Construcción		Total	
	1999	2003	1999	2003	1999	2003	1999	2003
Estructura (lugares e instalaciones)								
Caidas personas altura	12.6	12.9	7.3	9.9	58.0	62.5	13.7	15.7
Caidas personas nivel	17.0	20.8	16.4	21.8	35.7	43.7	18.4	23.8
Caidas objetos	21.2	26.4	11.7	15.5	43.3	54.3	17.2	21.4
Derrumbamientos	2.5	3.1	0.7	2.5	12.5	20.9	2.3	4.4
Cortes y pinchazos	52.0	52.4	26.9	27.3	50.7	56.2	35.6	35.0
Golpes	43.0	50.0	21.7	26.7	67.8	71.3	31.6	35.6
Accidentes de tráfico	9.7	10.0	15.3	12.8	9.3	13.8	13.3	12.4
Atropellos vehículos obra	5.6	7.8	4.8	5.0	7.6	15.5	5.3	6.6
Proyección fragmentos	12.6	16.4	3.9	4.0	21.3	31.6	7.8	9.1
Atrapamientos	12.1	17.0	2.7	3.4	7.9	19.0	5.6	7.6
Superficie inestable o irregular	7.5	7.7	3.9	4.2	25.9	42.6	7.0	8.7
Quemaduras	22.6	23.0	9.4	6.4	11.7	11.9	13.0	10.1
Contactos eléctricos	11.4	12.6	7.2	9.4	15.3	17.6	9.0	10.8
Explosiones	2.8	3.6	1.7	1.2	2.2	2.1	2.1	1.8
Incendios	5.3	5.7	4.0	5.0	1.9	3.1	4.1	4.9
Atracos, agresiones, etc.	1.3	1.6	9.9	10.2	0.5	1.2	6.8	7.6
Falta de espacio	18.0	17.9	14.6	17.7	16.6	19.2	15.7	17.9
Acceso difícil de manos o brazos	9.9	9.9	3.8	4.2	12.0	17.9	6.1	6.7
Ambiente (clima y contaminantes)								
Exposición a humos, polvos y fibras en el aire	34.3	37.4	11.7	14.3	35.7	50.7	19.7	22.3
Manipulación de sustancias nocivas o tóxicas	27.1	27.7	13.6	16.8	13.9	17.9	17.0	19.0
Exceso de humedad ambiental	10.8	11.8	5.2	6.7	28.9	39.3	8.9	10.9
Presencia de agentes biológicos	4.7	5.0	10.1	10.9	2.7	5.6	8.0	9.2
Ruido elevado	22.3	19.7	5.3	4.8	12.0	20.3	10.3	9.2
Vibraciones	11.8	11.5	4.2	5.1	15.3	23.6	7.2	8.2
Exceso de sequedad ambiental	4.8	5.2	7.3	9.0	5.2	4.8	6.5	7.8
Actividad física (tareas)								
Silla de trabajo incómoda	3.1	3.6	5.5	6.8	0.5	0.8	4.4	5.6
Iluminación inadecuada	7.6	6.9	7.1	9.0	3.3	5.6	6.9	8.3
Sobreesfuerzos cargas	14.4	23.1	9.6	15.8	20.7	30.7	11.9	18.7
Permanecer en posturas forzadas o estáticas ¹	10.8	10.1	7.0	9.5	11.4	11.5	8.4	9.8
Levantar o desplazar cargas pesadas ¹	5.0	5.2	4.0	3.5	5.7	8.2	4.5	4.3
Realizar movimientos repetidos de manos o brazos ¹	37.6	33.4	32.2	30.9	38.1	37.2	34.1	32.0
Realizar fuerza ¹	3.5	4.2	2.7	2.8	4.1	8.4	3.0	3.6
Organización								
Mantener un ritmo de trabajo elevado ¹	32.9	33.9	37.2	42.7	26.7	33.4	35.1	40.1
Tareas repetitivas de corta duración ¹	50.9	31.2	47.0	28.8	57.5	29.9	49.0	29.4
Monotonía ²	37.3	39.9	35.7	38.9	33.0	34.2	35.8	38.6
Ningún control sobre las pausas ³	35.6	38.2	24.7	26.0	38.4	37.4	28.8	29.4
Ningún control sobre el método de trabajo ³	40.6	32.0	26.5	21.8	31.3	41.5	30.5	25.7
Ningún control sobre el orden de las tareas ³	29.7	26.0	16.5	16.5	27.8	26.5	21.0	19.3

¹. Más de la mitad de la jornada laboral. ². A veces, frecuentemente y siempre. ³. Nunca. ⁴. La prevalencia corresponde a la proporción de trabajadores que dicen estar expuestos a un determinado factor de riesgo dividido por el total de trabajadores encuestados.

Fuente: Instituto Nacional de Seguridad e Higiene en el Trabajo. Encuesta Nacional de Condiciones de Trabajo, 1999 y 2003.

Al comparar los datos de la encuesta de 2003 con los de 1999, según el sector de actividad económica, se puede observar un aumento generalizado de la percepción de exposición a la inmensa mayoría de los factores de riesgos laborales considerados, los cuales han sido agrupados según su origen (estructura, ambiente, tareas y organización) y no en función de su naturaleza (químicos, físicos, etc.).

Así, los mayores incrementos se han producido en el grupo de riesgos vinculados a la organización y a las tareas (ritmo elevado, monotonía o sobreesfuerzo), si bien otros riesgos, como las tareas repetitivas o la falta de control sobre el método, han disminuido claramente. Por su parte, la mayoría de los riesgos relacionados con la estructura y el ambiente se han incrementado, aunque algunos han disminuido (por ejemplo, quemaduras o ruido elevado).

Estas tendencias son diferentes según el sector económico. La industria es la que presenta el mayor número de factores de riesgo cuyas prevalencias han disminuido o se han mantenido similares, especialmente en el grupo de factores correspondientes a la tarea; pero también de otros grupos como el ruido elevado, el control sobre los métodos de trabajo o el orden de las tareas. En el sector servicios se observa un aumento generalizado de la percepción de la exposición a todos los factores de riesgo en todos los grupos. En la construcción se encuentra el mayor número de factores de riesgo mencionados por más de la mitad de los trabajadores (caída a distinto nivel, caída de objetos, cortes, etc.).

Estructurales (lugares e instalaciones)

Tabla 3.3 – Trabajadores (porcentajes) expuestos a riesgos estructurales según actividad económica. España, 2003.

Estructura (lugares e instalaciones)	INDUSTRIAS				SERVICIOS				Construcción	Trabajadores Expuestos ²
	Química n=94 ¹	Metal n=336 ¹	Manufacturas n=366 ¹	Otros n=205 ¹	Administración Banca n=1488 ¹	Comercio Hostelería n=931 ¹	Servicios Sociales n=691 ¹	Otros n=603 ¹		
Superficies inestables o irregulares	8,2	10,3	4,0	9,7	2,4	3,0	3,3	11,4	42,6	1.528.964
Caídas altura	12,2	15,8	9,6	14,3	5,3	13,0	7,1	19,6	62,6	2.698.691
Caídas mismo nivel	22,8	22,9	18,4	20,5	18,5	23,7	19,0	30,2	43,7	3.744.416
Caídas objetos	23,0	31,9	20,0	30,3	11,1	22,7	11,0	20,1	54,3	3.483.002
Derrumbamientos	2,1	4,2	1,7	4,1	2,4	2,2	2,1	3,4	20,9	737.003
Cortes y pinchazos	44,6	57,8	52,1	47,9	18,1	35,6	38,2	24,6	56,2	5.578.753
Golpes	54,5	58,6	41,3	49,3	20,5	32,8	24,9	34,5	71,4	5.715.176
Tráfico	7,7	8,4	8,3	17,0	11,0	11,7	6,6	26,5	13,9	1.971.131
Atropellos vehículos obra	8,0	8,3	6,3	9,6	3,2	5,0	2,3	12,6	15,6	1.113.315
Proyección fragmentos	11,4	25,6	7,7	18,8	3,3	2,5	5,2	6,5	31,6	1.527.062
Atrapamientos	18,0	21,7	14,0	14,0	3,2	3,0	2,1	6,2	19,0	1.247.196
Quemaduras	38,5	29,1	14,2	21,3	2,8	10,9	7,8	6,5	11,8	1.638.912
Contactos eléctricos	9,3	16,7	10,4	11,3	10,6	5,2	11,3	10,5	17,6	1.640.794
Exposición a radiaciones	2,5	4,5	1,9	2,7	7,2	0,9	10,7	3,3	2,0	654.479
Explosiones	6,2	3,9	1,7	5,5	1,0	0,9	1,1	2,3	2,0	282.253
Incendios	10,6	4,7	4,6	7,1	6,0	4,7	3,7	4,6	3,1	713.350
Atracos, agresiones, etc.	0,5	0,9	2,0	2,4	11,6	9,0	8,9	9,8	1,2	1.050.405

1. Número de trabajadores encuestados en esa rama de actividad económica. 2. Estimado a partir de la suma del producto de la proporción de trabajadores expuestos a un determinado factor de riesgo (P) por el número de trabajadores en esa actividad (N). Trabajadores expuestos = $\sum P_i \times N_i$

Fuente: Instituto Nacional de Seguridad e Higiene en el Trabajo. V Encuesta Nacional de Condiciones de Trabajo, 2003.

Centrándonos en la encuesta de 2003, observamos que la exposición a factores de riesgo estructurales se presenta particularmente elevada en la construcción. Según la percepción de los trabajadores en esta actividad, los golpes y las caídas de altura o caída de objetos son los riesgos más extendidos del sector.

En el grupo de las industrias, son las metalúrgicas las que se distinguen por sus prevalencias elevadas en la percepción de riesgos estructurales; destacándose, en particular, los cortes y pinchazos, así como los golpes. Un perfil similar, aunque con prevalencias menores, se puede observar en la industria manufacturera. Por su parte, los trabajadores de

la industria química reiteran los mismos factores de riesgo que el conjunto de trabajadores, aunque aumenta la percepción de quemaduras.

En el grupo de los servicios, las proporciones de la exposición a los riesgos estructurales son menores en su conjunto. Entre las actividades económicas de este sector, el comercio y la hostelería muestran los peores porcentajes de exposición a estos riesgos.

No obstante estas diferencias, destaca por su posible gravedad el riesgo de caída de altura, un riesgo al que estimamos están expuestos 2.698.691 trabajadores; o trabajar en superficies inestables o irregulares, un riesgo al que estimamos están expuestos 1.528.964 trabajadores.

Aunque los riesgos a los que están expuestos un mayor número de trabajadores son los golpes y los cortes y pinchazos.

Ambientales

Tabla 3.4 – Trabajadores (porcentajes) expuestos a riesgos ambientales según actividad económica. España, 2003.

Ambiente (clima y contaminantes)	Industria				Servicios				Construcción	Estimación de trabajadores expuestos
	Química	Metal	Manufacturas	Otras	Administración Banca	Comercio Hostelería	Servicios Sociales	Otros		
	n=366	n=336	n=366	n=205	n=1488	n=931	n=691	n=603		
Inhalación de productos tóxicos ¹	42,3	40,8	27,3	47,8	10,8	11,6	15,4	25,9	50,6	3.583.551
Manipulación de productos tóxicos ²	46,9	24,4	21,6	35,5	9,6	14,7	26,1	27,2	17,7	2.973.591
Exceso de calor ³	20,0	21,2	17,5	19,4	12,3	11,0	13,0	8,8	25,9	2.158.067
Exceso de humedad ambiental ⁴	9,4	9,1	12,3	16,4	5,5	7,4	4,1	11,4	39,4	1.800.841
Exceso de frío ⁵	12,6	12,0	10,9	16,9	8,6	10,7	7,1	8,9	30,1	1.818.279
Presencia de agentes biológicos ⁶	6,9	4,6	4,7	5,5	5,9	5,9	29,5	9,3	5,6	1.435.679
Ruido elevado o muy elevado ⁷	21,8	21,2	20,1	15,5	3,8	3,7	4,6	9,6	20,4	1.476.535
Existencia de vibraciones ⁸	9,9	13,8	8,3	13,7	4,0	4,1	4,4	10,7	23,6	1.349.827
Exceso de sequedad ambiental ⁹	8,5	5,5	4,5	4,3	12,0	4,3	12,2	5,0	4,8	1.044.741
Exposición a radiaciones ¹⁰	2,7	5,3	2,0	4,2	2,1	2,2	6,2	3,1	2,5	480.468

I. Inhalación de polvos, humos, aerosoles, gases o vapores nocivos o tóxicos. 2. Manipulación de sustancias o de productos nocivos o tóxicos. 3. Temperatura molesta/incómoda/desagradable a causa del calor. 4. Exceso de humedad ambiental. 5. Temperatura molesta a causa del frío. 6. Presencia de agentes biológicos. 7. Presencia de ruido que no permite seguir una conversación con otro compañero que esté a 3 metros. 8. Existencia de vibraciones en alguna parte del cuerpo. 9. Exceso de sequedad ambiental. 10. Exposición a alguna de las siguientes radiaciones: luz ultravioleta, luz infrarroja, microondas, radiofrecuencias, láser, rayos X. | | Estimado a partir de la suma del producto de la proporción de trabajadores expuestos a un determinado factor de riesgo (P_i) por el número de trabajadores en esa actividad (N_i). Trabajadores expuestos = $\sum P_i \times N_i$

Fuente: Instituto Nacional de Seguridad e Higiene en el Trabajo. V Encuesta Nacional de Condiciones de Trabajo, 2003.

La construcción es también la actividad económica donde un mayor número de trabajadores perciben riesgos ambientales. No sólo los factores vinculados al clima (humedad y temperatura) sino también, y de manera singular, a productos tóxicos (51%).

No obstante, también entre la industria se encuentran niveles de exposición elevados. Por ejemplo, más del 20% de los trabajadores de la industria dicen inhalar o manipular productos tóxicos, aunque la proporción de este último factor en la industria química es mucho mayor (42% y 47%, respectivamente).

Pero es sin duda el ruido elevado el factor de riesgo más mencionado en el conjunto de las ramas industriales. Estimamos que hay 1.476.535 trabajadores expuestos a este factor de riesgo.

Por su parte, en el sector servicios, las prevalencias son comparativamente menores, aunque en los servicios sociales, que incluyen la actividad sanitaria, se percibe una elevada exposición a agentes biológicos (30%).

La inhalación de productos tóxicos es el riesgo al que un mayor número de trabajadores estimamos están expuestos.

Actividad física

Tabla 3.5 – Trabajadores (porcentajes) expuestos a riesgos ergonómicos según actividad económica. España, 2003.

Actividad física	Industria				Servicios				Construcción	Estimación de trabajadores expuestos
	Química	Metal	Manufacturas	Otras	Admón Banca	Comercio Hostelería	Servicios Sociales	Otros		
	n=94	n=336	n=366	n=205	n=1488	n=931	n=691	n=603		
Sobreesfuerzos, cargas	28,8	23,4	21,8	22,3	8,9	20,6	23,2	16,9	30,6	3.022.782
Silla de trabajo incómoda	3,3	5	2,4	3,4	8,1	3,2	9,4	6,5	0,7	788.024
Iluminación inadecuada	6,1	9,8	4,8	6,1	11,2	4,8	11,3	7,6	5,6	1.175.309
De pie sin andar apenas	17,5	25,2	21,4	16,1	4,9	12,9	6,9	6,8	15,9	1.765.157
De pie andando frecuentemente	54,1	44,8	46,3	43,4	15	52,8	38,9	34,4	60	6.115.392
De pie con rodillas flexionadas	0,5	2,3	1,6	4,4	0,6	0,8	0,8	2,7	4,4	277.716
Sentado, sin levantarse casi nunca	4,3	5,8	11,4	7,4	26,7	8	16	21	4,7	2.118.655
Sentado, levantándose con frecuencia	22,5	18,5	18,4	25,5	51,8	24,1	36,1	33	7,5	4.381.882
En posturas dolorosas o fatigantes ¹	7,9	11,3	9,2	10,5	9	8,7	9,7	11,9	11,6	1.512.163
Mantener una misma postura ¹	25,5	30,3	34,4	29,2	41,5	28,7	28	34	25,6	4.771.785
Levantar o desplazar cargas pesadas ¹	6,4	4,7	6,7	2,8	1,1	5,5	5,6	3,7	8,2	711.073
Realizar una fuerza importante ¹	4,6	3,8	5,2	2,8	1	3,6	5,4	2,8	8,4	601.184
Realizar movimientos de manos o brazos muy repetitivos ¹	27,6	34,4	38,2	26	31,4	28,8	26	38,8	37,1	4.877.622

1. Más de la mitad de la jornada. 2. Estimado a partir de la suma del producto de la proporción de trabajadores expuestos a un determinado factor de riesgo (P_i) por el número de trabajadores en esa actividad (N_i). Trabajadores expuestos = $\sum P_i \times N_i$

Fuente: Instituto Nacional de Seguridad e Higiene en el Trabajo.V Encuesta Nacional de Condiciones de Trabajo, 2003.

La intensidad de la actividad física en la construcción se refleja en la percepción de riesgos de los trabajadores entrevistados. Por una parte, levantar y desplazar cargas o hacer una fuerza importante, aunque con prevalencias bajas, poseen porcentajes mayores que el resto de las actividades económicas. Por otra parte, la mención a la necesidad de desplazarse también es elevada aunque no es menor la proporción de quienes manifiestan mantener una misma postura o realizar movimientos repetitivos.

Entre las industrias, la manufactura presenta una importante actividad física estática y repetitiva, aunque los desplazamientos tampoco son menores. En las industrias del metal, por ejemplo, destaca la percepción a exposiciones de posturas de pie y mantener una misma postura.

En el sector servicios, por su parte, se debe mencionar la administración y banca con altas percepciones de posturas sedentarias y repetitivas, mientras que en la hostelería se destacan los desplazamientos.

El estar de pie desplazándose con frecuencia es el riesgo que afecta a un mayor número de trabajadores (6.115.392 estimado), seguido del riesgo que supone mantener la misma postura más de la mitad de la jornada (4.771.786 estimado) o los movimientos repetitivos con manos y brazos (4.877.622 estimado).

Organización

Tabla 3.6 – Trabajadores (porcentaje) expuestos a riesgos organizativos según actividad económica. España, 2003.

Organización	Química	Metal	Manufacturas	Otros	Administración Banca	Comercio Hostelería	Sevicios Sociales	Otros	Construcción	Estimación trabajadores expuestos
	n=94	n=336	n=366	n=205	n=1488	n=931	n=691	n=603	n=521	
Mantener un nivel de atención alto o muy alto ¹	64,8	66,5	63,2	62,9	69,6	61,9	72,1	59,7	59,4	9.689.861
Mantener un ritmo de trabajo elevado ¹	33,2	37,8	32,3	30,8	46,5	37,5	47,5	36,0	33,4	5.850.769
Tarea monótona ²	39,4	42,3	42,6	32,7	42,9	37,2	30,4	41,3	34,2	5.717.782
Tiempo insuficiente para realizar el trabajo ³	45,7	47,6	41,0	41,0	51,4	40,4	52,4	44,6	47,0	6.937.841
Informaciones disponibles poco claras e imprecisas ³	29,8	33,9	27,9	27,8	43,6	26,0	40,2	33,5	25,3	4.966.062
Ningún control sobre el orden de las tareas ⁴	31,3	28,5	26,2	19,5	15,1	16,3	14,1	23,0	26,5	3.030.252
Ningún control sobre las pausas ⁴	45,8	39,6	39,2	30,6	24,3	27,1	22,4	32,7	37,4	4.571.626
Ningún control sobre el método de trabajo ⁴	32,2	37,2	31,1	25,0	16,5	26,1	21,3	28,6	41,4	4.098.252

1. Más de la mitad de la jornada. 2. A veces, frecuentemente y siempre. 3. Frecuentemente y siempre. 4. Nunca. 5. Estimado a partir de la suma del producto de la proporción de trabajadores expuestos a un determinado factor de riesgo (P) por el número de trabajadores en esa actividad (N_i). Trabajadores expuestos = $\sum P_i \times N_i$

Fuente: Instituto Nacional de Seguridad e Higiene en el Trabajo.V Encuesta Nacional de Condiciones de Trabajo, 2003.

Existe una percepción elevada y generalizada a la exposición de factores de riesgo derivados de la organización del trabajo. Las prevalencias netas destacan en todas las ramas de actividad para casi todos los factores de riesgo valorados. Por ejemplo, mantener un ritmo de trabajo elevado o disponer de tiempo insuficiente para realizar el trabajo presenta porcentajes similares entre las diferentes ramas.

Por el contrario, el control sobre diversos aspectos del trabajo difiere entre las ramas de los servicios y las de la industria o la construcción, siendo mayor entre las primeras. En este sentido, destacan

los porcentajes elevados de los empleados que no poseen ningún control sobre los métodos o pausas del trabajo en las tres ramas de la industria.

Así, más de 9 millones y medio de trabajadores se estima deben realizar su trabajo a un ritmo elevado durante más de la mitad de su jornada y casi 7 millones se estima que no disponen de tiempo suficiente para realizar su trabajo. La falta de control, en sus diferentes expresiones, afecta a entre 3 y 4 millones de trabajadores, según la estimación realizada.

Tabla 3.7 – Trabajadores (porcentajes) expuestos a riesgos psicosociales. España, 2004-2005.

Factor de riesgo	% trabajadores
Doble presencia alta	15,6
Exigencias psicológicas cuantitativas altas	11,9
Exigencias psicológicas sensoriales altas	46,1
Exigencias psicológicas cognitivas altas	31,4
Exigencias psicológicas emocionales altas	16,5
Exigencias de esconder emociones altas	24,5
Influencia baja	38,4
Control sobre los tiempos de trabajo bajo	36,7
Posibilidades de desarrollo bajas	25,6
Sentido del trabajo bajo	11,5
Integración en la empresa baja	29,0
Inseguridad alta	33,5
Claridad de rol baja	5,7
Conflicto de rol alto	21,0
Previsibilidad baja	16,2
Apoyo social en el trabajo bajo	12,6
Refuerzo bajo	16,5
Posibilidades de relación social bajas	16,7
Sentimiento de grupo bajo	8,0
Calidad de liderazgo baja	16,8
Estima baja	10,4

Muestra representativa de la población asalariada española (N=7.650). Todos los riesgos se midieron con escalas tipo Likert de 5 categorías de respuesta. Las prevalencias se calcularon sumando las categorías extremas ("siempre + casi siempre" o "nunca + sólo alguna vez", según el sentido de la pregunta en todas las preguntas que componen la escala.

Fuente: ISTAS. Encuesta de riesgos psicosociales laborales, 2004-05.

Tabla 3.8. Trabajadores (porcentaje sobre el total) expuestos a condiciones específicas de tiempo de trabajo relacionadas con riesgos psicosociales. España, 2004-2005.

		N	%
Cantidad de horas	Trabajan más de 45 horas	1031	13,5
	Alargan jornada	1962	26,5
Horario asocial	Trabajan en turnos fijos de tarde o de noche, en turnos rotatorios o en horario irregular	1515	19,9
	Trabajan tanto entre semana como fines de semana y festivos	2843	37,3

Fuente: ISTAS. Encuesta de riesgos psicosociales laborales, 2004-05.

Efectivamente, considerando una muestra representativa de la población asalariada española, también se ha observado que en la tercera parte de los trabajadores existe la percepción de alta exposición a exigencias psicológicas en su sentido tanto cuantitativo (exigencias cuantitativas y sensoriales) como cualitativo (exigencias cognitivas, emocionales, y de esconder emociones), mientras que también se aprecia un bajo nivel de condiciones organizacionales potencialmente positivas (influencia, control sobre los tiempos) y una alta inseguridad.

Como se puede observar, un alto porcentaje de trabajadores dicen trabajar los fines de semana o festivos (37%) o tener que alargar la jornada (27%); condiciones de trabajo relacionadas con el tiempo de trabajo que están en el origen de las exigencias psicológicas cuantitativas altas, el bajo control sobre los tiempos, la baja influencia y la alta inseguridad.

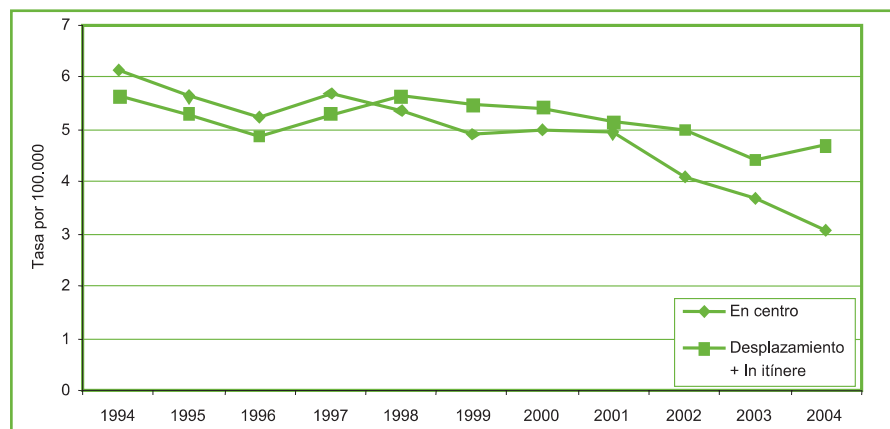
CAPÍTULO 4

DAÑOS A LA SALUD



Lesiones por accidentes de trabajo

Figura 4.1 - Incidencia de lesiones traumáticas mortales por accidente de trabajo según el lugar de ocurrencia. España, 1994-2004.

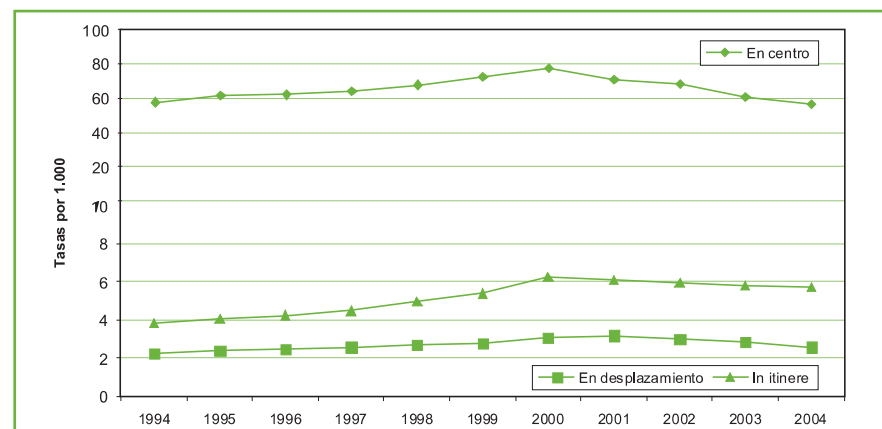


Excluidas las lesiones "naturales".

Fuente: Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales. Accidentes de trabajo. 1994-2004. Instituto Nacional de Estadística. Encuesta de Población Activa, 2º trim. 1994-2004.

La incidencia de lesiones mortales en el centro de trabajo presenta una tendencia claramente descendente durante el período, aunque es más pronunciada en los últimos tres años. Por otra parte, las lesiones mortales fuera del centro del trabajo, aunque también descienden durante el período, no lo hacen de manera tan marcada como las ocurridas en los centros de trabajo. De hecho, la incidencia en desplazamientos *in itinere* supera desde 1997 a la incidencia de lesiones mortales en los

Figura 4.2 - Incidencia de lesiones traumáticas no mortales con bajas por accidentes de trabajo según el lugar de ocurrencia. España, 1994-2004.

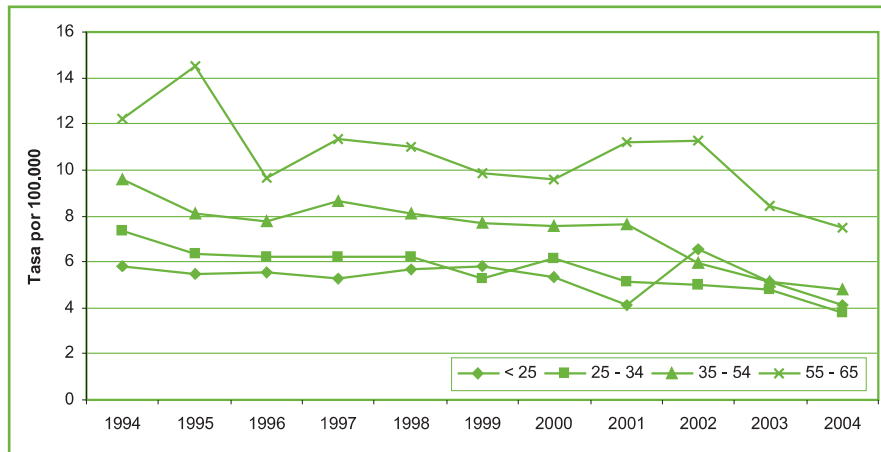


Excluidas las lesiones "naturales" y las recaídas.

Fuente: Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales. Accidentes de trabajo. 1994-2004. Instituto Nacional de Estadística. Encuesta de Población Activa, 2º trim. 1994-2004.

centros, aumentando la diferencia entre ambos riesgos en los últimos años. Las lesiones no mortales presentan tendencias temporales similares tanto si se producen dentro como fuera del centro de trabajo. El año 2000 es el punto de inflexión en las tendencias de ambos tipos de lesiones, aunque de manera más pronunciada entre las que se producen en los centros, revirtiendo la tendencia ascendente que habían mostrado durante la década de los 90.

Figura 4.3 – Incidencia de lesiones traumáticas mortales por accidentes de trabajo en jornada según la edad. España, 1994-2004.



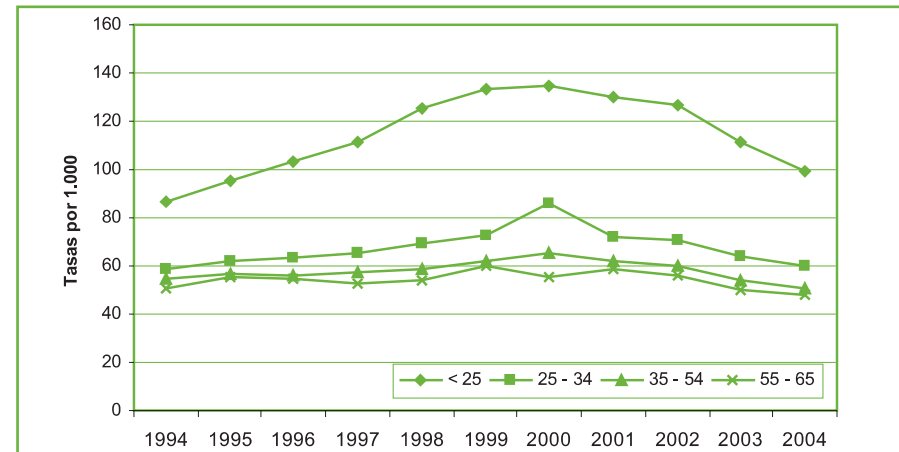
Excluidas las lesiones "naturales".

Fuente: Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales. Accidentes de trabajo. 1994-2004. Instituto Nacional de Estadística. Encuesta de Población Activa, 2º trim. 1994-2004.

A lo largo de la década se observa una disminución de la incidencia para todos los grupos de edad seleccionados, destacando la reducción en la incidencia entre los 25 y 34, así como 35 y 54 años.

Por este motivo en los últimos años las incidencias entre trabajadores de estas edades acaban siendo muy similares a las de los menores de 25 años. Pero no así en la incidencia de los mayores de 54 años, que mantienen un riesgo más elevado a lo largo de todo el periodo.

Figura 4.4 – Incidencia de lesiones traumáticas no mortales por accidentes de trabajo en jornada según la edad. España, 1994-2004.

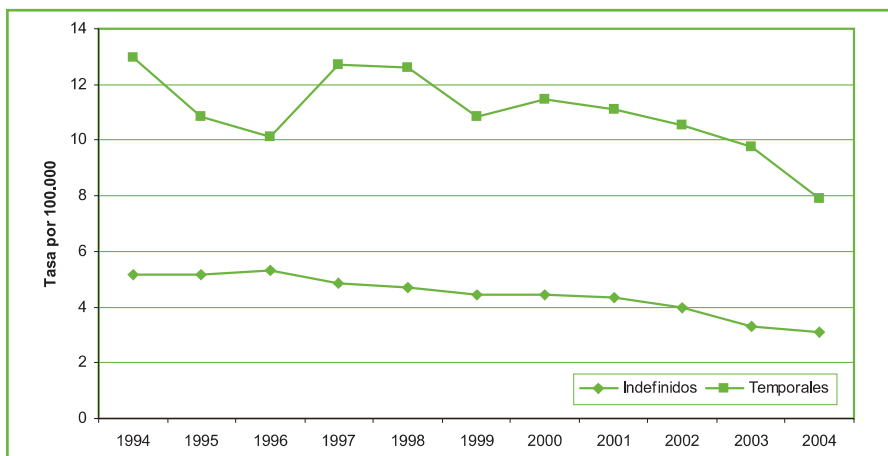


Excluidas las lesiones "naturales" y recaídas.

Fuente: Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales. Accidentes de trabajo. 1994-2004. Instituto Nacional de Estadística. Encuesta de Población Activa, 2º trim. 1994-2004.

Las lesiones no mortales presentan incidencias inversas a la edad: son mayores entre los grupos de menor edad. Estas lesiones presentan trayectorias descendentes a partir del año 2000 en todos los grupos de edad seleccionados; pero a diferencia de las lesiones mortales, es el grupo de menos de 25 años donde se produce el descenso más destacado, aunque manteniendo las diferencias con el resto de grupos de edad. De hecho, la incidencia de este grupo de edad marca la tendencia general de ascenso y descenso antes y después de 2000, mientras que en otros grupos de edad, especialmente los mayores, la tendencia fue más estable.

Figura 4.5 – Incidencia de lesiones traumáticas mortales por accidentes de trabajo en jornada según el tipo de contrato. España, 1994-2004.



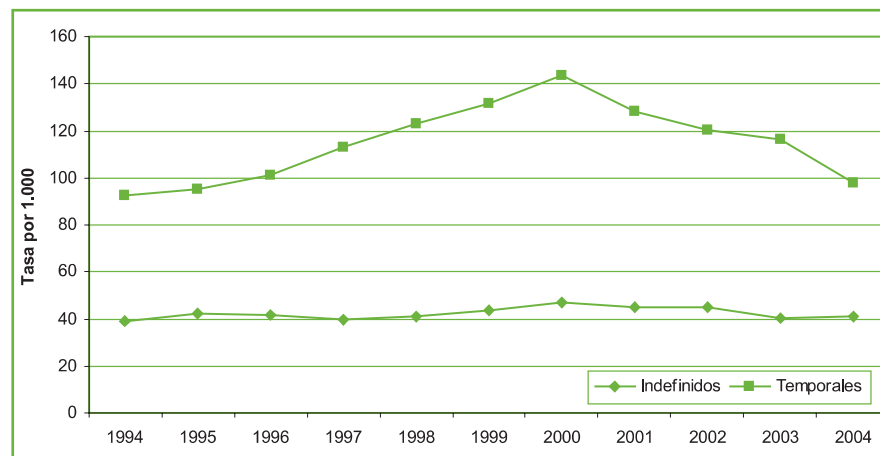
Excluidas las lesiones “naturales”.

Fuente: Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales. Accidentes de trabajo. 1994-2004. Instituto Nacional de Estadística. Encuesta de Población Activa, 2º trim. 1994-2004.

Las lesiones mortales por accidentes laborales continúan siendo hasta dos veces y media más elevadas entre trabajadores temporales que entre los que poseen un contrato indefinido. No obstante, se observa una disminución sostenida en las incidencias de ambos grupos desde 2000, que se acelera entre 2003 y 2004 en los temporales.

El riesgo de sufrir una lesión no mortal entre los temporales continúa siendo más elevado que el de quienes tienen contrato indefinido. Sin

Figura 4.6 – Incidencia de lesiones traumáticas no mortales por accidentes de trabajo en jornada según el tipo de contrato. España, 1994-2004.

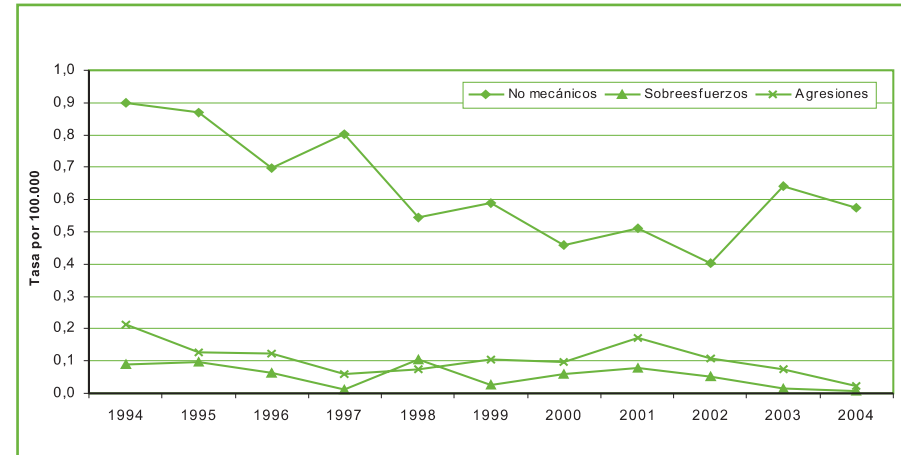
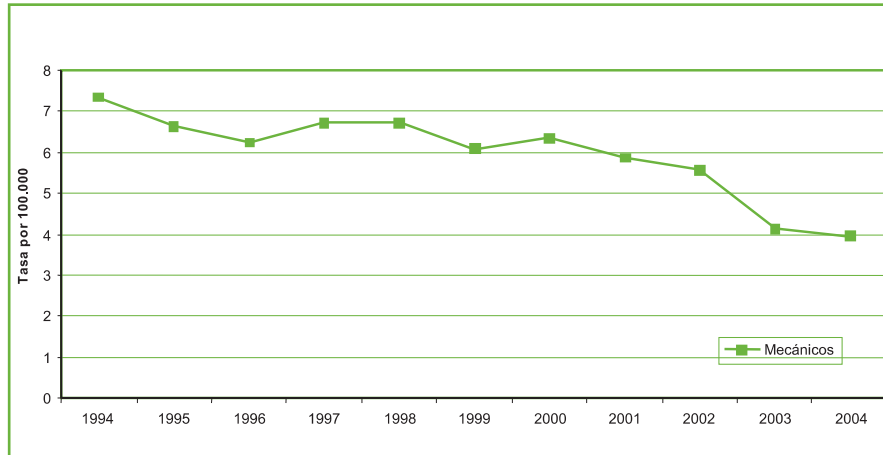


Excluidas las lesiones “naturales” y recaídas.

Fuente: Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales. Accidentes de trabajo. 1994-2004. Instituto Nacional de Estadística. Encuesta de Población Activa, 2º trim. 1994-2004.

embargo, las tendencias presentan comportamientos diferentes entre ambas categorías de contrato laboral: entre los indefinidos las incidencias permanecen casi estables a lo largo del período, mientras que las sufridas por los temporales ascienden hasta 2000 para luego descender. La incidencia entre los indefinidos es llamativamente estable a lo largo de todo el periodo. De manera similar a lo que se observaba en relación a los jóvenes, es la incidencia entre los temporales la que marca la tendencia de ascenso y descenso antes y después de 2000.

Figura 4.7 – Incidencia de lesiones traumáticas mortales por accidentes de trabajo en jornada según la forma de accidente. España, 1994-2004.



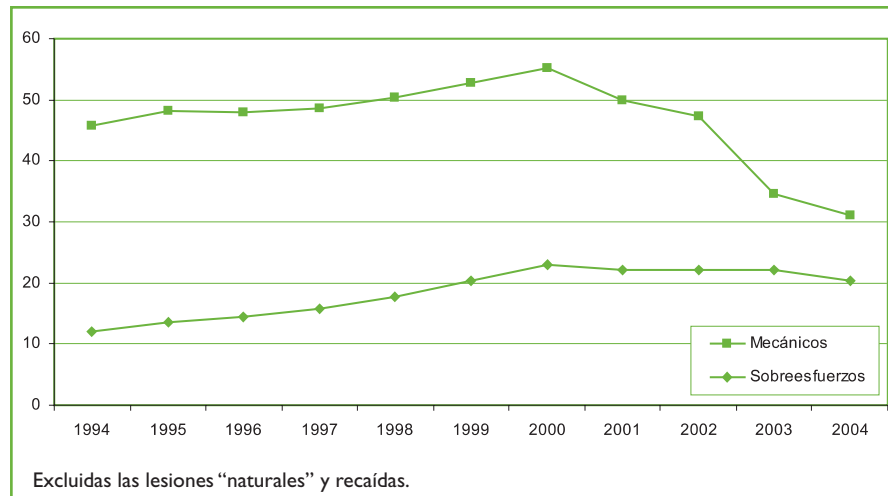
Excluidas las lesiones “naturales”.

Fuente: Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales. Accidentes de trabajo. 1994-2004. Instituto Nacional de Estadística. Encuesta de Población Activa, 2º trim. 1994-2004.

El descenso de las lesiones mortales se observa tanto en las lesiones de carácter mecánico como no mecánico. Entre las primeras el descenso es más claro; en las no mecánicas el comportamiento es más inestable debido, probablemente, al pequeño número de casos.

La tendencia de las lesiones producidas por agresiones se mantiene estable en la mayor parte del periodo, descendiendo en los últimos cuatro años. Resulta llamativo observar un número, aunque pequeño, de lesiones mortales producidas por sobreesfuerzos.

Figura 4.8 – Incidencia de lesiones traumáticas no mortales por accidentes de trabajo según la forma de accidente de trabajo. España, 1994-2004.



Fuente: Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales. Accidentes de trabajo. 1994-2004. Instituto Nacional de Estadística. Encuesta de Población Activa, 2º trim. 1994-2004.

Nota metodológica:

Mecánicos: 1994-2002: caídas de personas, caídas de objetos, pisadas sobre objetos, choques contra objetos, golpes por objetos o herramientas, proyección de fragmentos o partículas, atrapamiento por o entre objetos, atrapamiento por vuelco de máquinas, tractores o vehículos, atropellos o golpes con vehículos. 2003-2004: golpe contra un objeto inmóvil, choque o golpe contra un objeto en movimiento, contacto con "agente material" cortante, punzante, duro, o rugoso; quedar atrapado, ser aplastado, sufrir una amputación.

Después de un periodo ascendente hasta el año 2000, principalmente en las lesiones ocurridas por sobreesfuerzos, que se duplican, las lesiones no mortales por accidentes mecánicos presentan las tendencias descendentes más claras a partir de ese año, mientras que la incidencia por sobreesfuerzos deja de ascender pero no desciende, estabilizándose en los últimos años. Se observa una tendencia convergente entre ambas formas de producirse el accidente.

No mecánicos: 1994-2002: exposición a temperaturas ambientales extremas, contactos térmicos, exposición a contactos eléctricos, exposición a sustancias nocivas, contactos con sustancias cáusticas y/o corrosivas, exposición a radiaciones, explosiones, incendios. 2003-2004: contacto con corriente eléctrica, fuego, temperatura o sustancias peligrosas; ahogamiento, quedar sepultado, quedar envuelto; exposición a radiaciones, ruido, luz o presión.

Agresiones = 1994-2002: accidentes causados por seres vivos. 2003-2004: mordedura, picadura de un insecto, un pez; golpes, patadas, cabezazos, estrangulamiento, otro contacto (de animales o personas).

Figura 4.9 – Incidencia de lesiones traumáticas no mortales por accidentes de trabajo en jornada según la duración de la baja. España, 1994-2004.



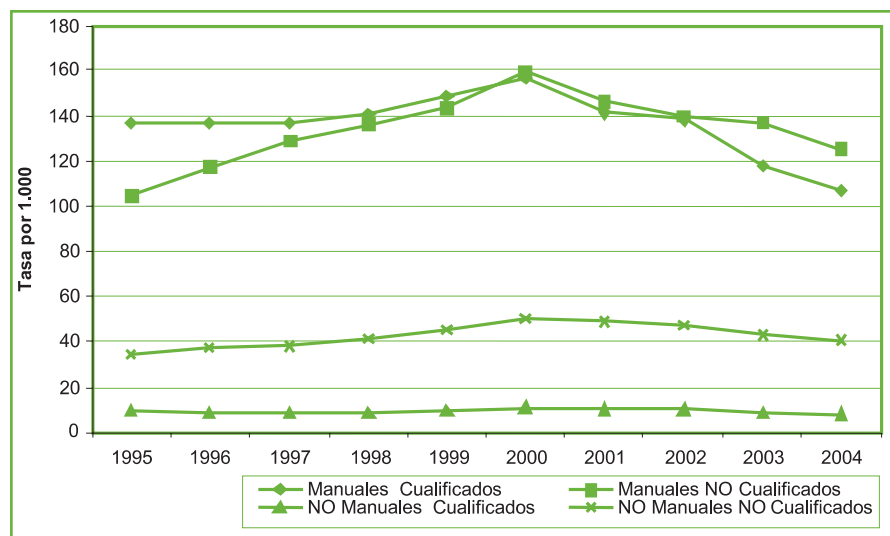
Excluidas las lesiones “naturales” y recaídas.

Fuente: Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales. Accidentes de trabajo. 1994-2004. Instituto Nacional de Estadística. Encuesta de Población Activa, 2º trim. 1994-2004.

La incidencia de las lesiones con bajas superiores a los 30 días muestra una tendencia bastante estable a lo largo del período, descendiendo de manera sostenida en los últimos tres años. Por el contrario, la incidencia de las lesiones con bajas más breves, de menos de 7 días y de 8 a 30 días, experimenta un ascenso progresivo hasta el año 2000, especialmente las de entre 8 y 30 días de duración, para descender rápidamente en los tres años siguientes. Al valorar estos datos hay que tener en cuenta que una proporción elevada (aproximadamente el 20%⁶) de las lesiones no cuenta con fecha de alta, por lo que no se puede calcular la duración.

⁶ Benavides FG, Serra C. Evaluación de la calidad del sistema de información sobre las lesiones por accidentes de trabajo en España. Arch Prev Riesgos Labor 2003,6: 26-30.

Figura 4.10 – Incidencia de lesiones traumáticas no mortales por accidentes de trabajo en jornada según grupos de ocupación. España, 1994-2004.



Excluidas las lesiones “naturales” y recaídas. Nota metodológica: ver tabla 2.3.

Fuente: Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales. Accidentes de trabajo. 1994-2004. Instituto Nacional de Estadística. Encuesta de Población Activa, 2º trim. 1994-2004.

A lo largo de periodo analizado se observa un claro gradiente en el riesgo de sufrir una lesión no mortal según el tipo de ocupación. Los trabajadores no manuales cualificados presentan el menor riesgo, seguido de los no manuales no cualificados, y finalmente los manuales son los que presentan un riesgo más elevado, sean o no cualificados. Las incidencias de lesiones no mortales por accidentes de trabajo son aproximadamente tres veces más elevadas entre los trabajadores que realizan tareas de tipo manual que en las ocupaciones de tipo no manual. Además, hay que destacar que para cada una de estas categorías de ocupaciones, las no cualificadas poseen mayores tasas de incidencia en relación a las cualificadas.

Por último, las incidencias entre los trabajadores manuales no cualificados crecen hasta equipararse en 2000 con las de los trabajadores manuales cualificados. Desde el año 2000 las tasas comienzan a disminuir en ambos grupos pero más rápidamente entre los manuales cualificados.

La tendencia de la incidencia en los no manuales cualificados es extraordinariamente estable a lo largo de todo el periodo.

Figura 4.11 – Incidencia de lesiones traumáticas mortales por accidentes de trabajo en jornada por 100.000 trabajadores según Comunidad Autónoma, ajustada por sectores económicos, agrupadas en terciles. España, 2000-2004.

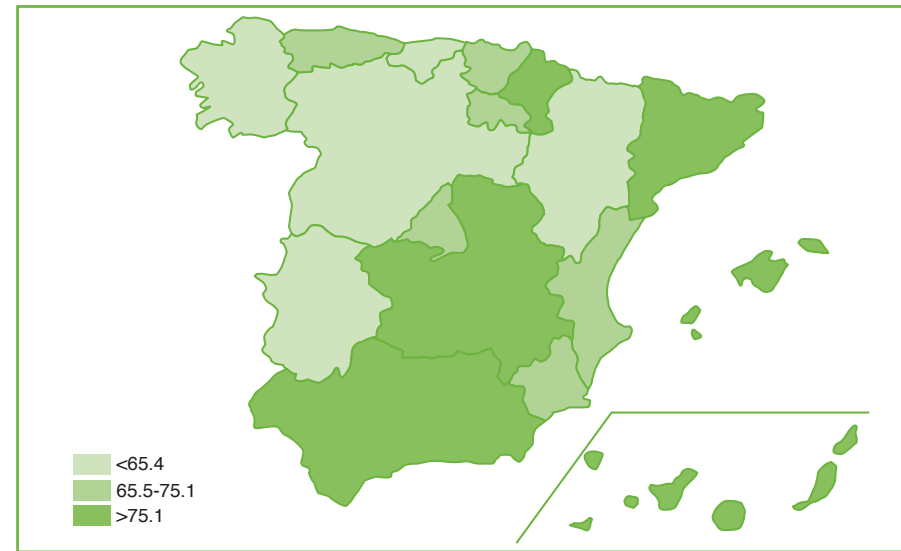


Nota metodológica: los terciles dividen a las CC.AA. en tres grupos según el valor de la incidencia. Excluidas las lesiones “naturales”.

Fuente: Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales. Accidentes de trabajo. 1994-2004. Instituto Nacional de Estadística. Encuesta de Población Activa, 2º trim. 1994-2004.

La figura muestra que las CC.AA. del noroeste de España presentan las incidencias de lesiones mortales más elevadas, después de ajustar por sector económico. Por el contrario, las incidencias menores se observan en Madrid, las CC.AA. del Mediterráneo, exceptuando Murcia, junto con las CC.AA. insulares (Baleares y Canarias).

Figura 4.12 – Incidencia de lesiones traumáticas no mortales por accidentes de trabajo en jornada por 1.000 trabajadores según Comunidad Autónoma, ajustada por sectores económicos, agrupadas en terciles. España, 2000-2004.

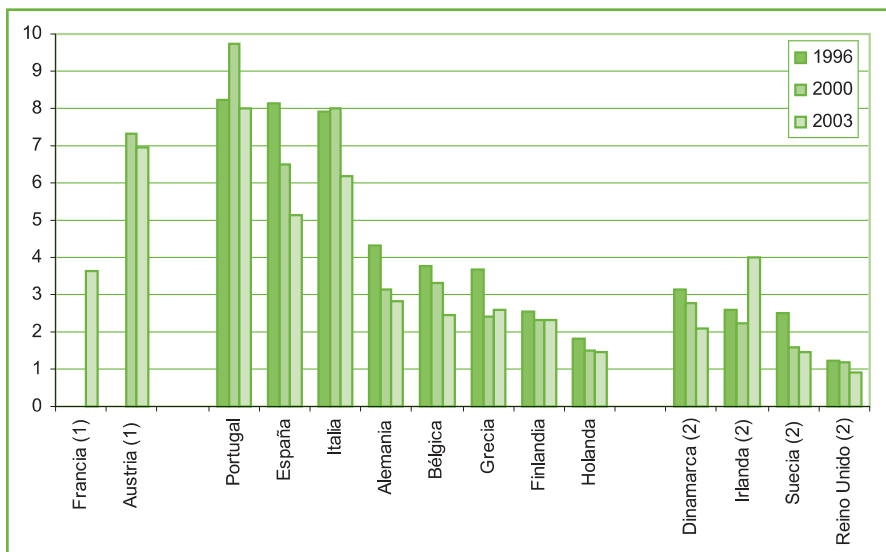


Nota metodológica: los terciles dividen a las CC.AA. en tres grupos según el valor de la incidencia. Excluidas las lesiones “naturales” y recaídas.

Fuente: Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales. Accidentes de trabajo. 1994-2004. Instituto Nacional de Estadística. Encuesta de Población Activa, 2º trim. 1994-2004.

La incidencia de lesiones no mortales por CC.AA. presenta un patrón geográfico claramente diferenciado respecto a las mortales. Las CC.AA. insulares, más Andalucía, Cataluña, Navarra y Castilla La Mancha son las que presentan las incidencias ajustadas más elevadas. Por el contrario, las CC.AA. del noroeste presentan incidencias medias y bajas.

Figura 4.13 - Incidencia de las lesiones traumáticas mortales por accidentes de trabajo por cada 100.000 trabajadores. Unión Europea; 1996, 2000 y 2003.

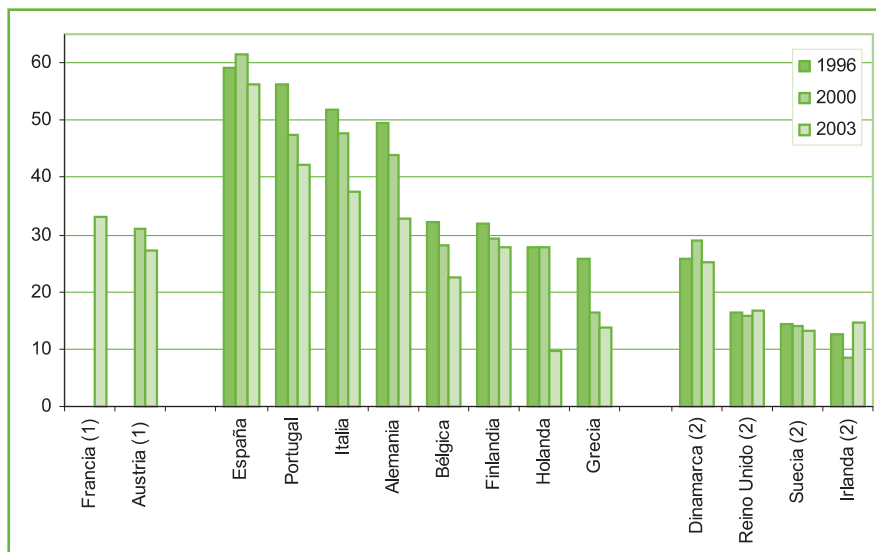


1. Datos no disponibles de Francia en 1996 y 2000, y Austria para 1996. 2. Países donde la notificación no está relacionada con la prestación económica de la baja.

Fuente: Eurostat. Data. Population and social conditions. 1996, 2000 y 2003.

El descenso de las tasas de incidencias de las lesiones mortales iniciado en 2000 se continúa en 2003, situando a España con tasas inferiores a las de Italia y Portugal, aunque no alcance las tasas que, por ejemplo, tenía Alemania en 1996.

Figura 4.14 - Incidencia de las lesiones traumáticas por accidentes de trabajo con baja de más de 3 días por cada 1.000 trabajadores. Unión Europea; 1996, 2000 y 2003.



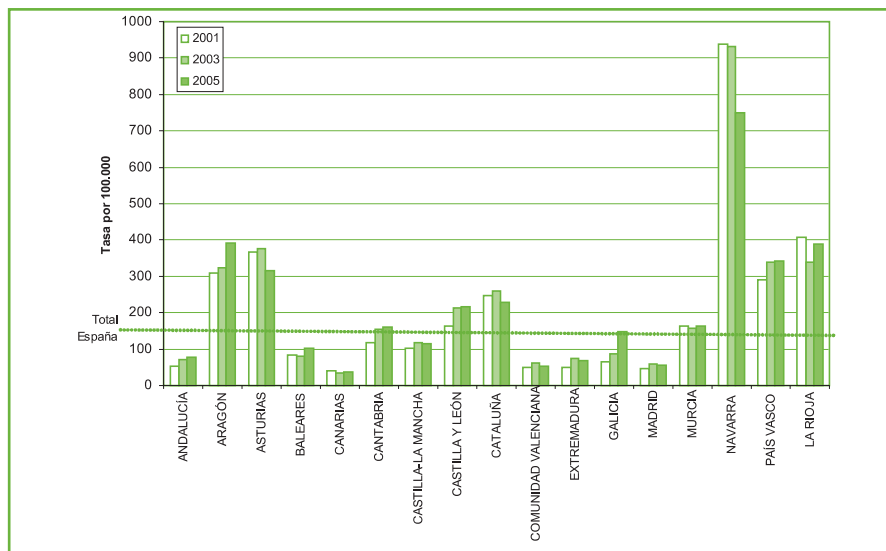
1. Datos no disponibles de Francia en 1996 y 2000, y Austria para 1996. 2. Países donde la notificación no está relacionada con la prestación económica de la baja.

Fuente: Eurostat. Data. Population and social conditions. 1996, 2000 y 2003.

Las incidencias de las lesiones no mortales muestran a España con peores indicadores comparada con los países seleccionados. Además, es uno de los países cuyas incidencias se reducen menos. En ambas comparaciones, las incidencias no están ajustadas por actividad económica.

Enfermedades profesionales

Figura 4.15 Incidencia de enfermedades profesionales declaradas por Comunidades Autónomas. 2001, 2003 y 2005.



Fuente: Anuario de Estadísticas Laborales y de Asuntos Sociales. 2001, 2003 y 2005.

Las enfermedades profesionales en España aún continúan siendo una realidad mal conocida debido a las deficiencias en su detección y declaración. Por ello, las interpretaciones que se realicen de las tasas de incidencias, tanto en sus tendencias temporales como en términos comparativos por áreas geográficas, deben hacerse con sumo

Tabla 4.1.- Estimación de los casos incidentes de enfermedades laborales por grupos de patologías. España, 2004.

	Media	
	N	%
Enfermedades osteomusculares	27.826	35,0
Enfermedades de la piel	11.291	14,2
Hipoacusia o sordera por ruido	10.184	12,8
Enfermedades respiratorias	8.281	10,4
Alteraciones mentales	7.423	9,3
Enfermedades del sistema nervioso	5.503	6,9
Tumores malignos	5.199	6,5
Enfermedades infecciosas	2.090	2,6
Enfermedades de los ojos	590	0,7
Enfermedades cardiovasculares	1.090	1,4
Enfermedades gastrointestinales	7	0,0
TOTAL	78.938	100

Fuente: García AM, Gadea R, López V. Impacto de las enfermedades de origen laboral en España. ISTAS 2006 (www.istas.ccoo.es).

cuidado. En este sentido, llama la atención la elevada incidencia que se observa en Navarra en comparación con la media española y el resto de CC.AA. Unas diferencias que probablemente se deban a un mejor funcionamiento de los sistemas de detección y notificación en Navarra.

Utilizando la información sobre incidencia de enfermedades laborales obtenida en estudios y registros nacionales (Navarra⁷) y de otros países de nuestro entorno (Canadá⁸, Finlandia⁹, Reino Unido¹⁰) se ha estimado que el número de casos incidentes anuales por distintos grupos de enfermedad para la población ocupada en España en 2004 fue de 80.000 nuevos casos de enfermedades relacionadas con el trabajo. Por orden de frecuencia el mayor número de casos incidentes se daría en el grupo de enfermedades osteomusculares (con 28.000 casos nuevos anuales, más de un tercio de la incidencia total de enfermedades atribuibles al trabajo), seguidos por enfermedades de la piel (11.000 casos, 14% de la incidencia) y pérdidas de audición por ruido (10.000 casos, 13%). Las enfermedades respiratorias y las alteraciones mentales afectan también a los trabajadores de manera destacada (respectivamente, algo más de 8.000 y cerca de 7.500 casos nuevos diagnosticados cada año).

Las estadísticas oficiales de enfermedades profesionales registraron en 2004 un total de 28.728 casos nuevos diagnosticados. Según estos datos, el subregistro de enfermedades de origen laboral sería del orden del 64%. Por otra parte, la inmensa mayoría de los casos reconocidos oficialmente son enfermedades osteomusculares (24.848, 86% del total) y en su mayoría leves o sin baja, por lo que el subregistro afecta principalmente a otros grupos de enfermedades y a los casos más graves (enfermedades respiratorias, tumores malignos o enfermedades cardiovasculares). Así, en 2004 nos encontramos con 6 casos de cáncer profesional declarados, frente a más de 5.000 estimados, o incluso en patologías bien reconocidas como las hipoacusias por ruido, 490 casos reconocidos frente a más de 10.000 estimados.

⁷ Instituto Navarro de Salud Laboral. Estadísticas. Programa de Vigilancia Epidemiológica en Salud Laboral (Red de Médicos Centinela de Salud Laboral de Navarra) [accedido 25 Oct 2006]. Disponible en: <http://www.cfnavarra.es/insl/>

⁸ Kraut A. Estimates of the extent of morbidity and mortality due to occupational diseases in Canada. *Am J Ind Med.* 1994; 25: 267-78.

⁹ Riihimäki H, Kurppa K, Karjalainen A, Palo L, Jolanki R, Keskinen H, et al. Occupational diseases in Finland in 2002. New cases of occupational diseases reported to the Finnish Register of Occupational Diseases. Helsinki: Finnish Institute of Occupational Health; 2004.

¹⁰ Cherry NM, McDonald JC. The incidence of work-related diseases reported by occupational physicians (1996-2001) *Occup Med (Lond).* 2002; 52: 407-11.

Tabla 4.2.- Mortalidad estimada por enfermedades laborales según tipos principales de causas y por sexos. España, 2004.

	n	%
HOMBRES		
Enfermedades infecciosas y parasitarias	91	0,6
Tumores	8.647	61,7
Trastornos mentales	296	2,1
Enfermedades del sistema nervioso	281	2,0
Enfermedades del aparato circulatorio	2.938	21,0
Enfermedades del aparato respiratorio	1.571	11,2
Enfermedades del aparato digestivo	70	0,5
Enfermedades del sistema genitourinario	122	0,9
Total	14.016	100
MUJERES		
Enfermedades infecciosas y parasitarias	185	8,7
Tumores	822	38,8
Trastornos mentales	141	6,7
Enfermedades del sistema nervioso	142	6,7
Enfermedades del aparato circulatorio	612	28,9
Enfermedades del aparato respiratorio	175	8,3
Enfermedades del aparato digestivo	14	0,7
Enfermedades del sistema genitourinario	18	0,9
Total	2.109	100

En esta misma lógica, la mortalidad de origen laboral estimada para España en 2004 se ha obtenido aplicando las estimaciones de mortalidad atribuible al trabajo realizadas en una investigación finlandesa¹¹. En total, en el año de referencia se habrían producido cerca de 16.000 muertes por causa laboral, siendo las principales causas el cáncer laboral (cerca de 9.500 muertes) seguido por las enfermedades cardiovasculares (sobre 3.500 muertes totales). Las estadísticas oficiales sólo registraron para ese mismo año 2 muertes por enfermedades profesionales.

Fuente: García AM, Gadea R, López V. Impacto de las enfermedades de origen laboral en España. ISTAS 2006 (www.istas.ccoo.es).

¹¹ Nurminen M, Karjalainen A. Epidemiologic estimate of the proportion of fatalities related to occupational factors in Finland. Scand J Work Environ Health. 2001; 27: 161-213.

CAPÍTULO 5

CONCLUSIONES



Perfil de daños a la salud

Lesiones mortales

La incidencia de lesiones traumáticas mortales por accidentes de trabajo en el centro de trabajo presenta un claro descenso a lo largo de los últimos diez años. Por el contrario, aunque la incidencia de las muertes producidas *in itinere* o en desplazamiento disminuye, esta reducción no es tan pronunciada, e incluso en algunos años ha aumentado. El descenso se observa en los accidentes tanto de carácter mecánico (caídas, choques, proyecciones, etc.) como no mecánico (productos tóxicos, radiaciones, etc.).

Los trabajadores mayores de 54 años y los que tienen contratos temporales son los colectivos que presentan un mayor riesgo de lesiones mortales. El riesgo de muerte por accidente de trabajo se concentra de manera particular en las Comunidades Autónomas del noroeste de España.

Lesiones no mortales con baja

La incidencia de las lesiones traumáticas no mortales presenta un progresivo aumento hasta el año 2000, principalmente las lesiones con bajas menores de 30 días de duración y las relacionadas con so-

breesfuerzo. A partir de ese año se invierte la tendencia, y comienzan a descender hasta 2004. Esta tendencia se observa tanto en las lesiones ocurridas dentro como fuera del centro de trabajo.

Esta evolución temporal está marcada principalmente por la incidencia en los menores de 25 años, en los trabajadores con contrato temporal y en los que realizan un trabajo manual, especialmente no cualificado. Las incidencias más elevadas se concentran en las Comunidades Autónomas insulares y mediterráneas, más Navarra.

Enfermedades

Las enfermedades profesionales continúan siendo una realidad poco y mal conocida en España. Se estima que un 64% de las enfermedades ocasionadas por el trabajo no se registran como tales, problema que afectaría principalmente al reconocimiento y registro de enfermedades graves y mortales. Así, se estima que en 2004 se produjeron cerca de 16.000 muertes por enfermedades relacionadas con el trabajo, mientras que las estadísticas oficiales de enfermedades profesionales tan solo registraron 2 muertes.

Percepción de riesgos laborales

La percepción de los trabajadores sobre la exposición a riesgos laborales ha aumentado de forma generalizada entre 1999 y 2003, destacando entre los que más se incrementan los sobreesfuerzos y las caídas de personas al mismo nivel. No obstante, los perfiles de riesgos percibidos por los trabajadores cambian según el sector económico al que pertenece la empresa en la cual están empleados.

Entre los riesgos relacionados con la actividad física, destacan por su alta prevalencia el estar más de media jornada de pie, mantener una misma postura corporal o el transporte manual de cargas, los cuales están presentes en todos los sectores económicos. Por ello, no debe extrañar que, aun con el subregistro ya mencionado, los problemas osteomusculares representen el mayor número de casos incidentes entre las enfermedades profesionales. En este mismo sentido, las lesiones no mortales por sobreesfuerzos han estado aumentando hasta 2000, estabilizándose posteriormente sin descender todavía.

Los factores de riesgo derivados directamente de la organización del trabajo constituyen otro conjunto de factores de riesgo con importantes prevalencias en la percepción de los trabajadores de todos

los sectores económicos. El impacto de estos factores de riesgo sobre la salud de la población ocupada explicaría los más de 7400 casos incidentes de alteraciones mentales de origen laboral estimadas.

Al estimar la población expuesta a los diferentes riesgos laborales, encontramos que más de 3 millones de trabajadores declaran estar expuestos a cada uno de los siguientes riesgos: sobreesfuerzos, movimientos repetitivos con manos y brazos, inhalación de productos tóxicos o caídas al mismo nivel y de objetos, además de a todos los riesgos relacionados con la organización.

Escenarios de riesgo

El mercado de trabajo actual se caracteriza por bolsas de paro y una elevada temporalidad generalizada, lo que presiona sobre las condiciones del empleo, especialmente en cuanto a la flexibilidad horaria. La mayor parte de los puestos de trabajo nuevos que se están creando son de baja cualificación. Entre los grupos de trabajadores más afectados por la baja calidad del empleo se encuentran jóvenes, mujeres e inmigrantes. Es posible que la inserción laboral de algunos de estos grupos, especialmente inmigrantes, empiece en la economía informal, lo que hace necesario y urgente un mayor conocimiento de esta realidad.

De hecho, en algunos de estos grupos es donde se observan las incidencias de lesiones por accidentes de trabajo más elevadas, especialmente en los puestos de trabajo manuales sin cualificación.

El empleo creado en los últimos años en el sector servicios, al mismo tiempo que disminuye en el sector industrial y agricultura, puede explicar el cambio que se está produciendo en el perfil de los riesgos laborales.

Este panorama hace prever que la tendencia descendente en la frecuencia de las lesiones por accidentes de trabajo, especialmente las mortales, pueda consolidarse. Asimismo, el peso relativo del empleo en el sector servicios, puede modificar el perfil de riesgos aumentando la importancia de los factores ergonómicos y psicosociales.

La tendencia descendente observada en los últimos años en las incidencias por lesiones, tanto mortales como no mortales, seguramente sería aún mayor si el sector de la construcción no hubiera experimentado el crecimiento de los últimos años, con un empleo de carácter fundamentalmente temporal y una elevada proporción de trabajadores menores de 30 años.

Precisamente, la mayor proporción de jóvenes menores de 30 años que ocupan puestos menos cualificados, tanto entre ocupaciones manuales como no manuales, podría explicar la elevada frecuencia de lesiones no mortales por accidentes de trabajo entre los jóvenes. Un fenómeno que disminuye con la edad.

El crecimiento continuado del número de trabajadores asalariados y empresas, principalmente de menos de 6 trabajadores, supone un desafío a la organización de las actividades preventivas reales y efectivas en esas empresas, así como a las Administraciones Públicas que deben controlar su aplicación. Por su parte, el escaso número de empresas de más de 500 trabajadores, donde sin embargo trabaja una tercera parte de total de los asalariados, implica que el seguimiento de las actividades preventivas en estas empresas puede ser una acción muy útil para garantizar la salud de un importante número de trabajadores, así como para identificar ejemplos de buenas prácticas transferibles a otras empresas.

CAPÍTULO 6

RECOMENDACIONES



1. Las políticas de empleo orientadas a incrementar la seguridad y la calidad del mismo, son fundamentales para mejorar la salud de los trabajadores. Por ello, es necesario evaluar dichas políticas en términos de su impacto sobre la salud.
2. El crecimiento continuo en los últimos años del número de trabajadores asalariados y de empresas, especialmente de menos de 6 trabajadores, debería ir acompañado de una adecuación de los recursos necesarios, en cantidad y calidad, para garantizar la implementación efectiva de las políticas de seguridad y salud.
3. Los jóvenes, las mujeres y los inmigrantes, especialmente si realizan trabajos manuales y sin cualificar, constituyen grupos de alto riesgo deben considerarse una prioridad en las políticas de seguridad y salud en el trabajo.
4. Las intervenciones preventivas deben estar orientadas, entre otros criterios, por el número de trabajadores expuestos a los riesgos laborales. En este sentido, los riesgos de caídas, manipulación e inhalación de productos tóxicos, sobreesfuerzos, movimientos repetitivos, ritmo elevado, monotonía y falta de control sobre el propio trabajo constituyen objetivos preventivos prioritarios.
5. Las lesiones por accidentes *in itinere* y en desplazamiento deben ser ya consideradas como una prioridad en la planificación de las políticas de seguridad y salud laboral.
6. Los trabajadores mayores de 55 años deberían ser considerados como población diana en las futuras intervenciones preventivas frente a las lesiones mortales por accidentes de trabajo.
7. La construcción y los servicios deben ser los sectores de actividad económica de mayor preocupación en las políticas preventivas orientadas a la reducción de las lesiones no mortales con baja.
8. La detección y notificación de las enfermedades profesionales ha de ser mejorada urgentemente, como un primer paso para poder evaluar las intervenciones preventivas frente a los riesgos laborales. En este sentido, además de los sistemas de reconocimiento de enfermedades profesionales a efectos de seguridad social, se deben establecer sistemas de reconocimiento de enfermedades relacionadas con el trabajo, por ejemplo mentales, a efectos exclusivamente preventivos.
9. La existencia de patrones diferentes en la incidencia de las lesiones por accidentes de trabajo por Comunidades Autónomas, tanto mortales como no mortales, debe ser objeto de una investigación para clarificar las causas de los patrones detectados.